

# CUBA AMERICA



Verano

REVISTA  
ILUSTRADA



### AYUDA LA DIGESTIÓN Y DA FUERZAS Y VIGOR

El alimento no es realmente de utilidad hasta que se ha asimilado y absorbido. No importa que el alimento sea sano y nutritivo, si no se asimila. La mayor parte de las enfermedades que debilitan el organismo están relacionadas con el estado descompuesto de los órganos digestivos y de la asimilación. Este estado no es siempre aparente en forma de indigestión, sin embargo el proceso de la digestión y asimilación no es ni perfecto ni completo. Por consiguiente al tratar de combatir las enfermedades que debilitan, los primeros esfuerzos deben tender á perfeccionar las funciones de la digestión y asimilación; de esta manera se favorece la nutrición, permitiendo al cuerpo que perciba la mayor suma de beneficio del alimento cotidiano; la

## Emulsión de Petróleo de Angier

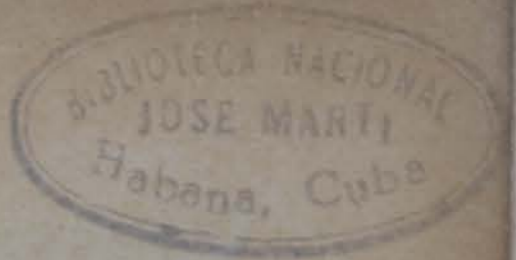
Con Hipofosfitos

no tiene rival para lograr este resultado, y se ha usado con buen éxito en casos peligrosísimos, en que otras medicinas han sido inútiles. Los niños débiles, de naturaleza raquítica, que no progresan en su desarrollo, así como también las personas de todas edades cuyo alimento no las nutre, mejoran rápidamente bajo su tratamiento. Es también beneficiosa para combatir con buen éxito todas las enfermedades de la garganta y pulmones, así como también el estreñimiento crónico, la gripe y la debilidad de los convalecientes de fiebres, y en casi todos aquellos casos en que los órganos digestivos no funcionan bien, y donde por consiguiente el alimento no puede ser propiamente asimilado.

ANGIER CHEMICAL COMPANY, BOSTON, MASSACHUSETTS, E. U. A.

# Cuba y América

REVISTA ILUSTRADA



DIRECTOR: RAIMUNDO CABRERA

ADMINISTRADOR: MANUEL ROMÁN

M. MONTERO, PR.

GALIANO 79, HABANA

AÑO VII

SEPTIEMBRE 1903

NÚM. 19

## SUMARIO

- CUBIERTA.** Dibujo de Miguel Hevia. . .  
Grabado de la Commercial Photoengraving C<sup>o</sup>
- VISTAS DE MATANZAS.** Frontispicio. 252  
Grabado de la Commercial Photoengraving C<sup>o</sup>
- REAL CEDULA DE LA FUNDACION DE MATANZAS** . . . . . 253
- ALMAS BLANCAS.** Poesía por B. Byrne 254
- LA CIUDAD DE MATANZAS,** por Luís Simpson . . . . . 255  
Grabado de la Commercial Photoengraving C<sup>o</sup>
- OCURRENCIAS DE ANTAÑO,** por Francisco Javier de la Cruz . . . . . 261  
Grabados de la Commercial Photoengraving C<sup>o</sup>
- LA IMPRENTA EN MATANZAS DE 1813 A 1834,** por Francisco Jimeno . 265  
Grabados de la Commercial Photoengraving C<sup>o</sup>
- D. TOMAS GENER.** Elogio de Del Monte y un soneto de Milanés. . . 272  
Grabado de Taveira.
- UNA COMPOSICION DE JOSE JACINTO MILANES Y SU HISTORIA** . . 274  
Grabado de Taveira.
- EL LUGAREÑO EN MATANZAS,** por José Victoriano Betancourt. . . . 276  
Grabado de Taveira.
- EL LCDO. JOSE ELIAS HERNANDEZ Y SU VIDA PUBLICA EN MATANZAS** . . . . . 278
- DOCUMENTOS PARA LA VIDA DE ESTRAMPES** . . . . . 281  
Grabados de la Commercial Photoengraving C<sup>o</sup>
- LOS PRIMEROS JUEGOS FLORALES DEL LICEO DE MATANZAS EN 1861 Y LA AVELLANEDA** . . . . . 285  
Grabados de la Commercial Photoengraving C<sup>o</sup>
- LA VUELTA A CUBA DE MIGUEL TEURBE TOLON (EN 1857),** composición de Luisa Molina y contestación de Tolón . . . . . 289  
Grabado de Levytype C<sup>o</sup>
- ALBUM DE DAMAS,** Sra. Dalila Oliva de Portillo . . . . . 290  
Grabado de la Commercial Photoengraving C<sup>o</sup>
- LA EXPOSICION EN MATANZAS EN 1881,** por Juan B. Jiménez. . . . . 291  
Grabados de la Commercial Photoengraving C<sup>o</sup>
- MATANZAS,** poesía por C. P. y F. Uhrbach . . . . . 294
- DR. MARIANO C. ARTIS,** por el Dr. Antonio González Curquejo . . 295  
Grabado de Taveira.
- A EMILIA,** poesía por Miguel Teurbe Tolón . . . . . 296
- EL ARTE DE HACERSE RICO,** por H. Hardwicke. Traducido por una Srita. Capítulo V. (Continuación) . . . . . 297

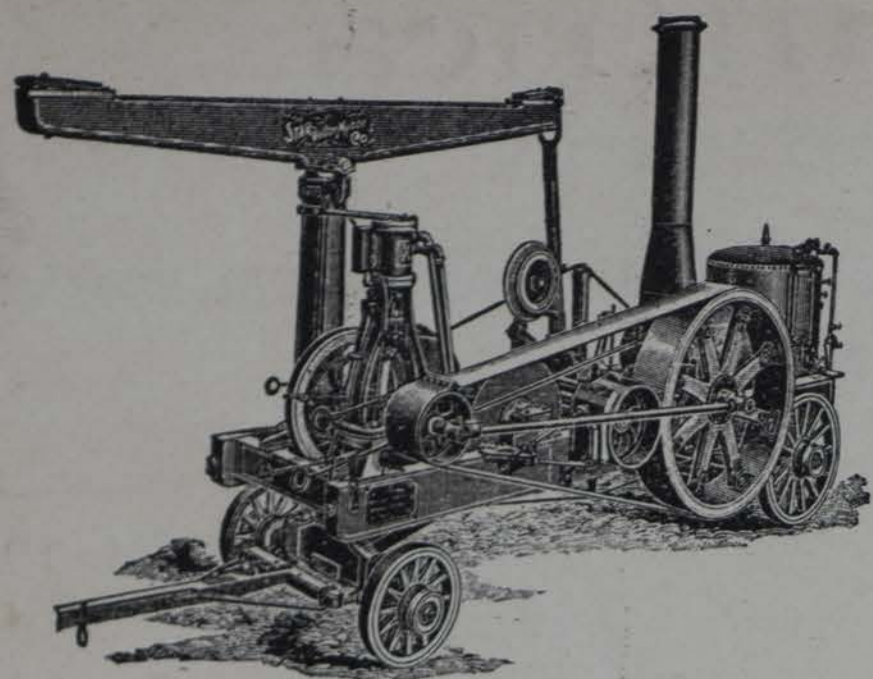
ADEMÁS de esta EDICION MENSUAL que ve la luz el primer domingo de cada mes, publicamos una EDICION SEMANAL que se reparte en todos los demás domingos del mes y forma un cuaderno en octavo con variedad de materiales, lujosamente impreso é ilustrado; ambas ediciones forman un volumen de paginación corrida al que acompañará un índice de materias al fin de cada trimestre. No se servirán suscripciones sino á partir de la fecha en que se ordenen.

**SUSCRIPCION A LAS DOS EDICIONES:** En la Habana, 80 cts. plata española por mes.— En los demás puntos de la isla: Un trimestre, \$3.40.—Un semestre, \$4.25.—Un año, \$8 en plata española.—Para el extranjero los mismos precios en moneda americana. Pagos adelantados.

Los ejemplares sueltos de ambas ediciones se venden en la semana de su reparto á 20 centavos plata. Los números atrasados á doble precio.

SE SERVIRÁ el periódico por correo, franco de porte, á los que del interior ó del extranjero remitan directamente á la Administración el importe de la suscripción en letras de fácil cobro, órdenes postales ú otro medio efectivo.

Rogamos que se haga mención de los anuncios de CUBA Y AMÉRICA.



**- - POZOS - -**

**ARTESIANOS**

**FORD <sup>A</sup> <sup>N</sup> <sup>D</sup> PATTERSON CO.**

Contratista para pozos para agua, aceite ó gas, á cualquier profundidad, desde 40 á 2,000 pies, empleando las últimas máquinas de vapor. Todo trabajo se garantiza.

Damos referencias de todos los señores que nos han honrado con sus encargos y les han sido taladrados pozos, en Cuba.

Para obtener detalles dirigirse á

**FORD & PATTERSON CO. CUBA 84 ESQ. A LAMPARILLA**

Dirección telegráfica: DROF

**OFICINA EN NEW YORK: 104 FULTON STREET**

*W. K. DOUGHTY, Manager.*

**“El Infierno”**  
**GRAN DESTILERIA EN GENERAL**

DE

**Jose M.<sup>a</sup> Beguiristain S. en C.**

**SAGUA LA GRNDE (ISLA DE CUBA)**

**EL MEJOR ALCOHOL DE CAÑA**

Por sí sólo se recomienda nuestro alcohol marca **El Infierno** por su calidad superior y alta graduación, habiendo obtenido los más altos premios en la FERIA-EXPOSICION de SANTA CLARA (1889) EXPOSICIONES UNIVER-SALES, de BARCELONA (1889) de CHICAGO (1892) y “GRAN PRIX” la más alta recompensa en la de PARIS (1900).

**SUCURSAL EN LA HABANA**

**OFICIOS 36, altos. - Teléfono 568, - Apartado-Correo: 313**

OS

quier pro-  
quinas de

rado con

IPARILLA

TREET

”

CRAL

en C.

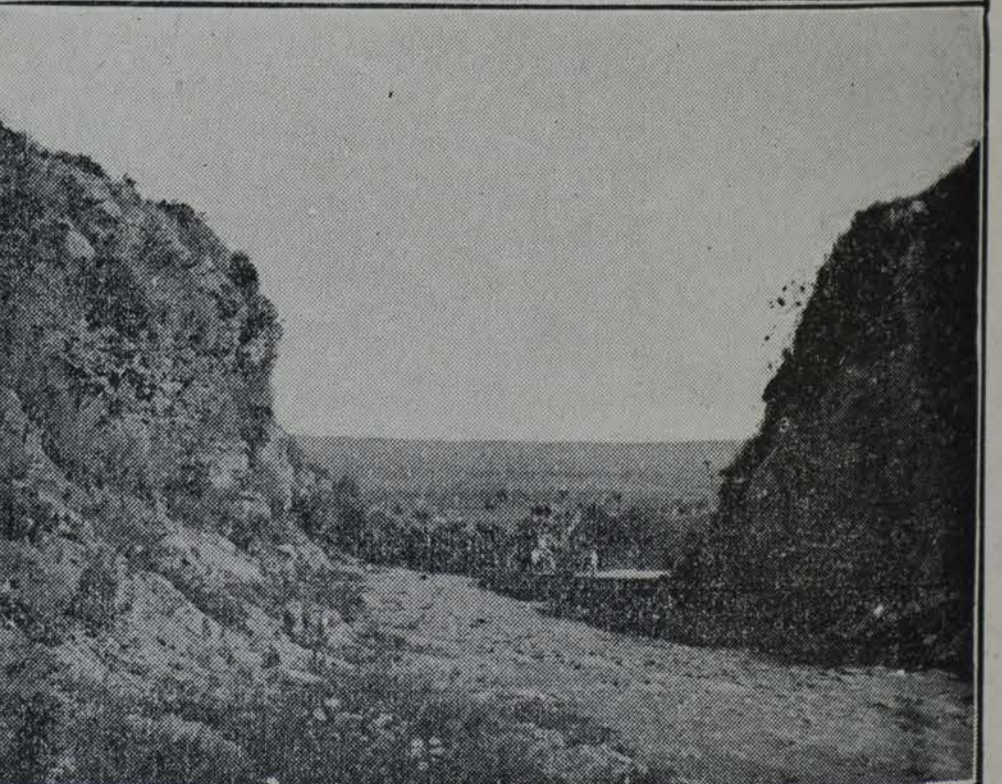
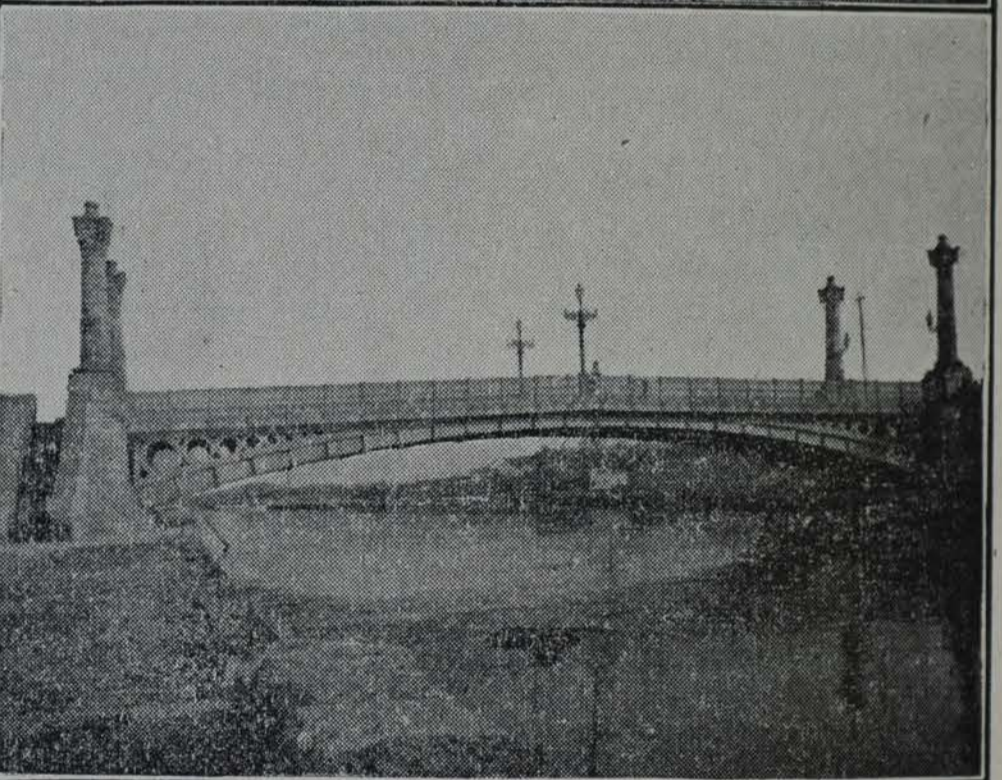
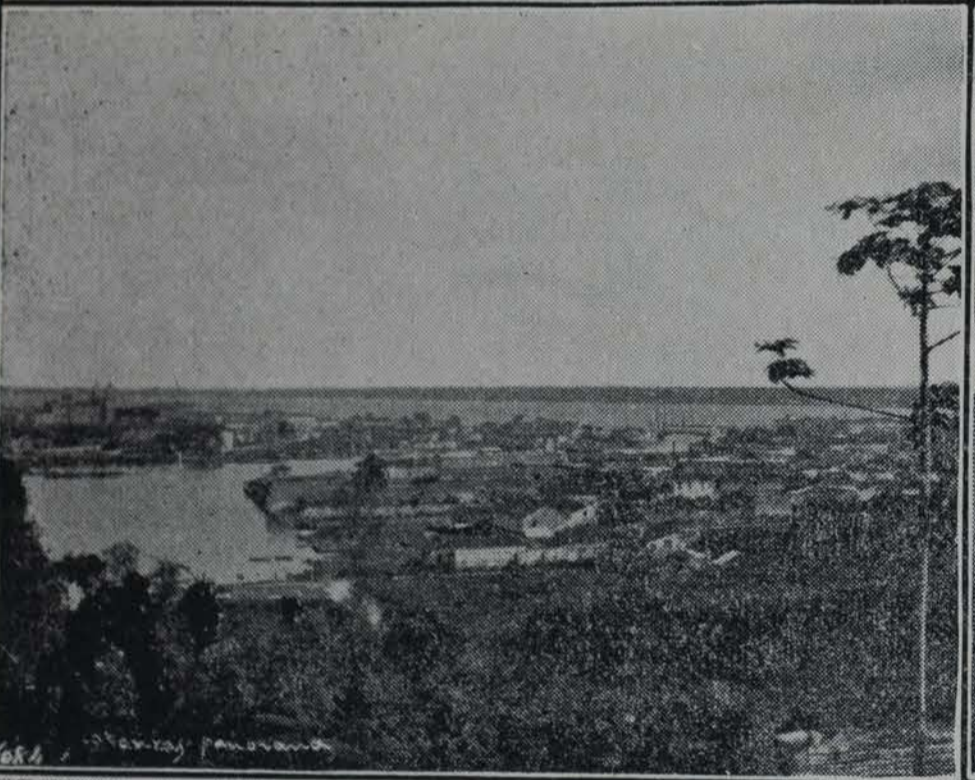
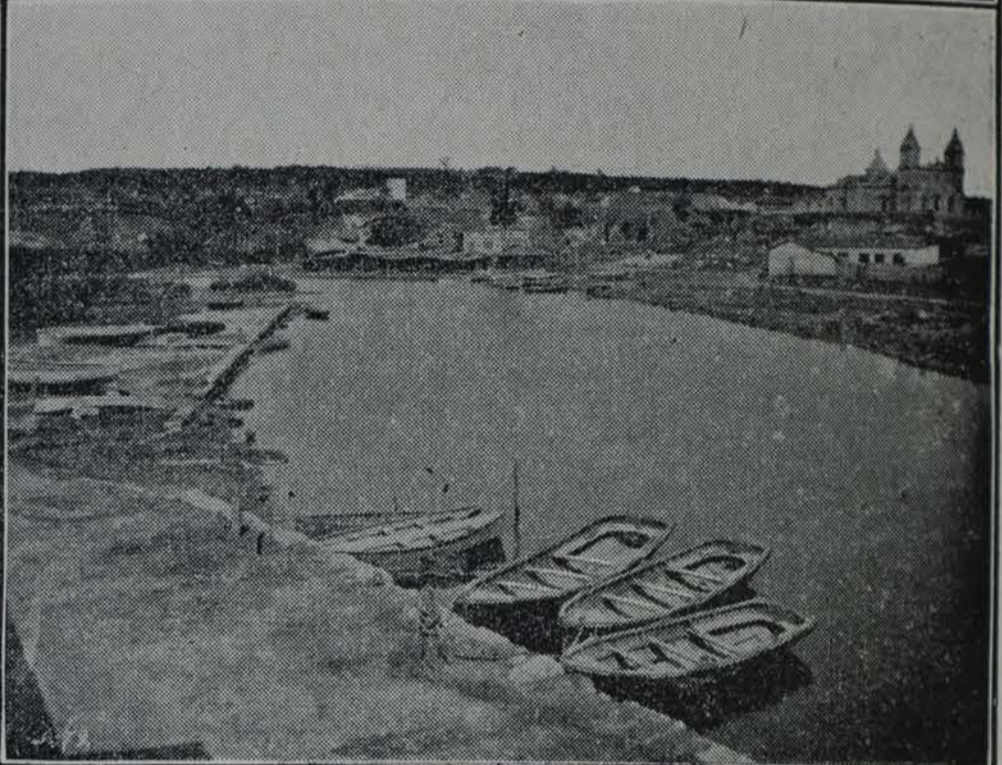
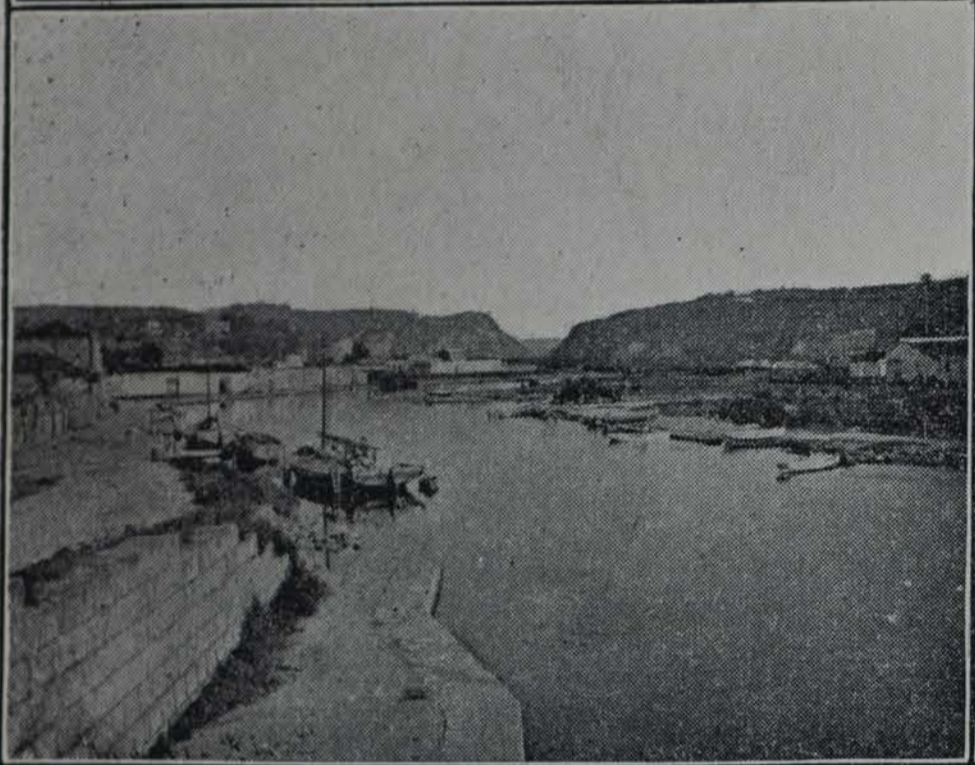
BA)

por su ca-  
remios en  
UNIVER-  
” la más

NA

313

VISTAS DE MATANZAS



ANTIGUA PLAZA DE ARMAS—EL RÍO SAN JUAN  
 EL RÍO YUMURÍ—VISTA DE MATANZAS  
 PANORAMA DE MATANZAS—PUENTE LA CONCORDIA  
 VALLE DEL YUMURÍ—ENTRADA AL VALLE

BIBLIOTECA VASCO  
JOSE MARTI  
HABANA CUBA  
*Reano*

# Cuba y América

EDICION MENSUAL

AÑO VII

SEPTIEMBRE, 1903

VOL. XII. N° 19

## FUNDACION DE MATANZAS

Real Cédula del Rey D. Carlos II de España, ordenando á D. Severino de Manzaneda, Capitán General de la Isla de Cuba, la fundación de la ciudad de Matanzas

**EL REY.**—Maestre de Campo don Severino de Manzaneda, Caballero de la orden de Santiago, mi Gobernador y Capitán General en interin de la Isla de Cuba y ciudad de la Habana, por despacho de 25 de Junio de este año, entendereis lo que os envió á mandar en cuanto á que con la brevedad posible se ponga en ejecución la fortificación y población que antecederamente tenía resuelto se hiciere en la bahía y puerto de Matanzas, y os dije que para esta población se remitirían treinta familias de las Islas Canarias, las cuales se quedaban solicitando, y habiéndose conformado en mi Consejo y Junta de Guerra de Indias la equidad que será bien hacer á estas familias para su conservación, y alivio y consultándoseme sobre ello, he resuelto ordenaros y mandaros (como lo hago) que luego que lleguen á ese Puerto, paseis á poblarlas en el Sitio de Matanzas, en el mismo paraje que está delineado en la planta que se os remite, enviada por vuestro antecesor don José Fernández de Córdoba, disponiendo las fábricas de las casas en que han de habitar, teniendo particular cuidado en que fuera del castillo, ni su vecindad con ningún pretexto se deje hacer edificio, casa, ni cueva á tiro de cañón de la fortificación, como os lo encargo, señalándoles, y dándoles re-

partimientos de tierra para que las trabajen y cultiven con aquellos géneros y frutos que más convenientes les fueren; y dando cincuenta pesos á cada familia para que se puedan proveer de lo preciso para su conservación, haciéndoles este socorro como os mando le hagais de cualesquier efectos, y hacienda más, que hubiere y entrare en esas cajas, sin reserva de maravedies algunos, porque, mi voluntad es, les sean pronto y efectivos, luego que lleguen á avecindarse á Matanzas. También he resuelto que estas treinta familias por el tiempo de veinte años sean libres de tributos, y sin carga de derechos algunos en todo aquello que fuere de su labranza, crianza y manufactura; que luego que lleguen y se comience la obra sean recibidos por jornaleros para trabajar en ella, pagándoles el mismo jornal que los otros que allí trabajaren; y que si acaso llegaren estas familias después de acabada la obra, y fortificación de Matanzas, en este caso es mi voluntad se les sienten plazas de soldados, en el castillo que allí se hiciere, con calidad de que los días que no les tocare la guardia, puedan estar fuera asistiendo á sus habitaciones y labranzas; todo lo cual ejecutareis y hareis se ejecute; así dando las órdenes convenientes para su mejor,

más breve y efectivo cumplimiento. Estando advertido de que persona alguna de las que compusieren estas familias, se ha de poder quedar en esa ciudad de la Habana, ni pasar á otra parte; sino que en derecho, han de ser alojados en Matanzas; pena de que, si alguna ó algunas se extraviaren, se remitirán por vuestra cuenta las que allí dejaren de llegar, de más de que, me será de sumo desagrado, siendo como mando sea uno de los cargos, y capítulos de residencia, en la que se os ha de tomar del ejercicio de vuestro gobierno si faltareis á dar razón de las que hubieren llegado, y dejareis de haber hecho de avecindar en Matanzas; y considerando como se debe considerar el beneficio tan grande que tendrán los dueños de los ingenios, estancias y otras tierras que ha de cubrir la fortificación referida, os ordeno y mando, que reconociendo vos las que son, soliciteis con sus dueños y la ciudad el servicio que deberán hacer, así para la dicha fortificación, como para su manutención, y la de las familias que han de hacer la población, pues en uno y otro han de ser tan benefi-

ciados, cesándoles las pérdidas, que hoy experimentan, por acosados de los piratas que tan frecuentemente infestan aquellos parajes; y del recibo de este despacho y de lo que en todos los puntos en él expresados se fuere obrando me ireis dando cuenta en las ocasiones, que se ofrecieren, como también de lo que resultare del servicio que habeis de procurar hagan los dueños de las estancias, y haciendas contiguas á Matanzas, para hallarme con noticia de ello; y de la presente tomarán razón mis contadores de cuentas, que residen en el dicho mi Consejo de Indias. Fecha en Madrid, á 25 de setiembre de 1690.—YO EL REY.—Por mandato del rey nuestro señor.—Antonio Ortíz de Otalora.—Tomaron la razón los contadores de cuentas de S. M. que residen en su Consejo Real de las Indias.—D. Luís de Astorga.—D. Juan de Velazco y Angulo.—Tomóse la razón de la Real Cédula escrita en estas dos fojas en la Real Contaduría de mi cargo á fojas 136 del libro corriente de ellas. Havana y mayo 6 de 1693.—D. Diego de Peñalver Angulo.

## ALMAS BLANCAS

POR B. BYRNE

En los templos, al pie de los altares,  
solicitas comienzan á rezar  
y triste como el viento en los pinares,  
es su voz melancólica al vibrar.

Ellas ven en un rayo de la luna  
lo que sobre la tierra nadie ve,  
y no buscan jamás á la Fortuna,  
porque tienen bastante con su fe.

¡Almas blancas son ésas! Las que á solas,  
viendo la tarde próxima á morir,  
sobre la azul espada de las olas  
quisieran lentamente ir y venir.

¿De qué hablarán ¡Quién sabe! De la brisa  
que aborrece de muerte al aquilón,  
ó del alba gentil, cuando indecisa  
abre en el firmamento su balcón.

Las almas blancas cuando el sol desmaya  
y próximo se encuentra á sucumbir,  
se ponen en la arena de la playa  
nombres y antiguas fechas á escribir.

Ellas en el bullicio de la fiesta  
parecen murmurar una oración,  
gimen con los violines de la orquesta  
y recogen las flores del salón.

Sobre la vasta tierra es su destino  
no gozar del más mínimo placer,  
esperando en el lóbrego camino  
á seres que jamás han de volver.

Las almas blancas para mí son ésas;  
las que en medio á esta atmósfera glacial  
su cofre de venturas y promesas  
vuelcan encima del dolor y el mal.



# LA CIUDAD DE MATANZAS EN LA ISLA DE CUBA [1]

POR LUÍS SIMPSON

EL VALLE de San Juan, donde está situada la ciudad de Matanzas, confina en su mayor radio con las lomas de Cabezas y serranías de Seiba Mocha y el Aguacate, teniendo una extensión de cinco á seis leguas en su parte más ancha.

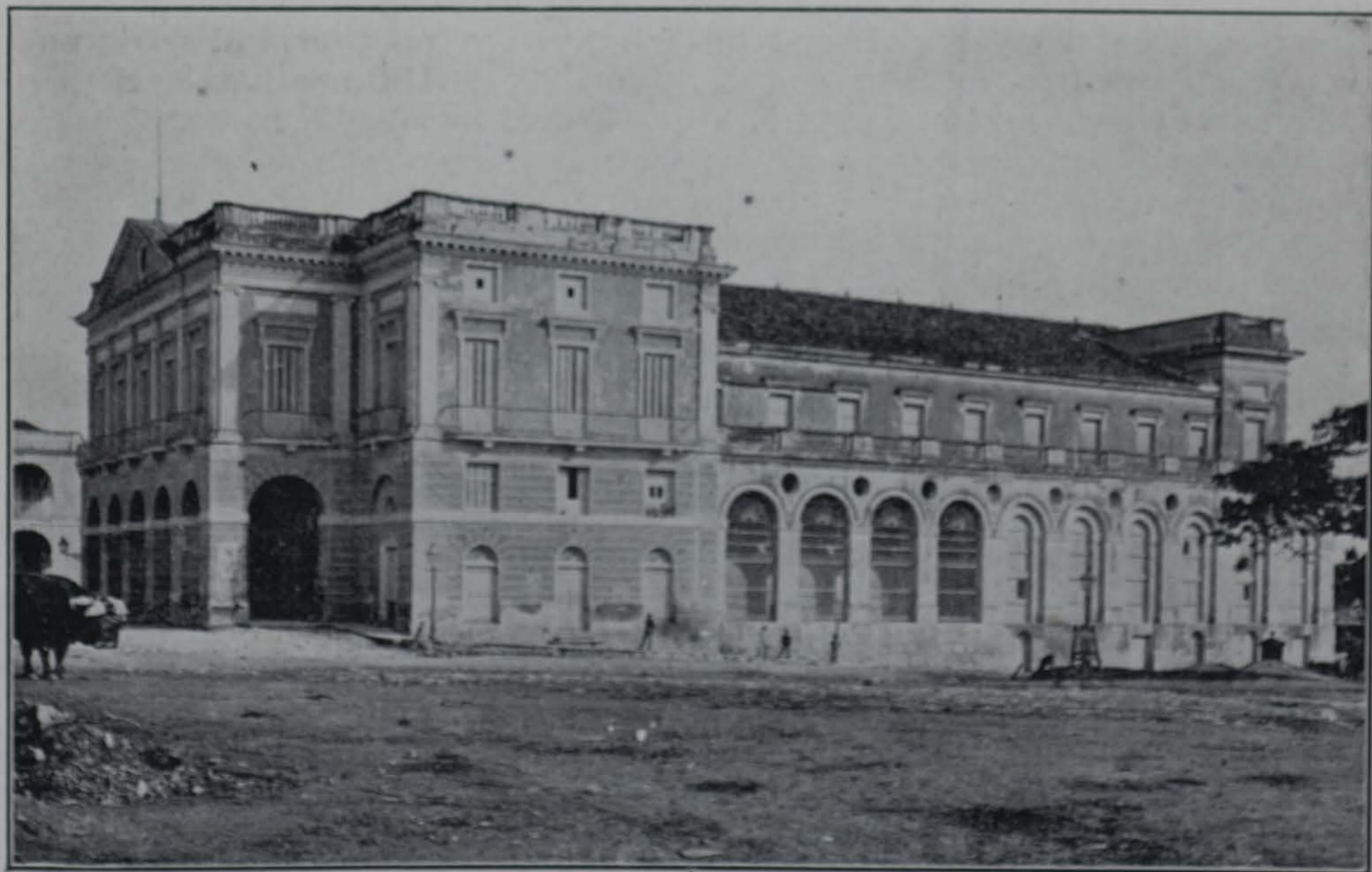
Encuéntanse en su centro los pueblos de Seiba Mocha y San Agustín, el caserío de Benavides, y valiosos ingenios, potreros y otras fincas de cultivo menor, fertilizadas por los ríos llamados San Juan, San Agustín y Cañas, unidos estos dos últimos por una catarata de cinco metros de caída, que afluye al San Juan para desaguar en la bahía de Matanzas.

Junto al mar, y entre los ríos Yumurí y el San Juan, existía, cuando acaeció el descubrimiento de esta isla, un pequeño caserío de indios, denominado *Yucayo*, del cual no se tuvo conocimiento hasta el año

de 1503, en que los indios ahogaron á treinta españoles náufragos que intentaron pasar la bahía con dirección á Baracoa; quince años después, en 1518, el célebre Cristóbal de Olid practicó un reconocimiento jurisdiccional y se posesionó de mucha parte de las riberas del San Juan; andando el tiempo hacia los años de 1607 á 1628, hiciéronse algunos repartos de tierras y se fomentaron fincas y criaderos de reses, con objeto de surtir de carne á las flotillas que pasaban de México á España, y por tal motivo se designó á la mayor de aquellas haciendas con el nombre de *Matanzas*, así como también al río (llamado después de San Juan), ó bien en recuerdo de la *matanza* de los treinta náufragos que se verificó en la bahía. También se la llegó á titular *Segunda Nápoles*, por el parecido topográfico que guarda con esta ciudad de Italia.

Merced al tráfico que hacían los

[1] Escrito en 1880.



TEATRO ESTEBAN, HOY SAUTO MATANZAS

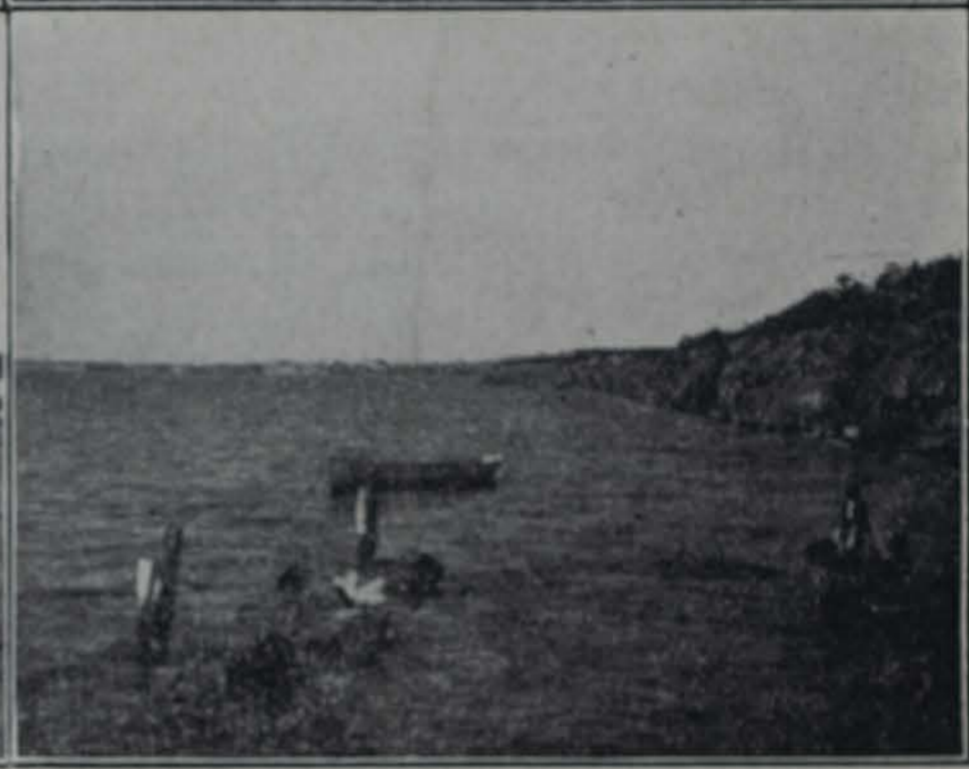
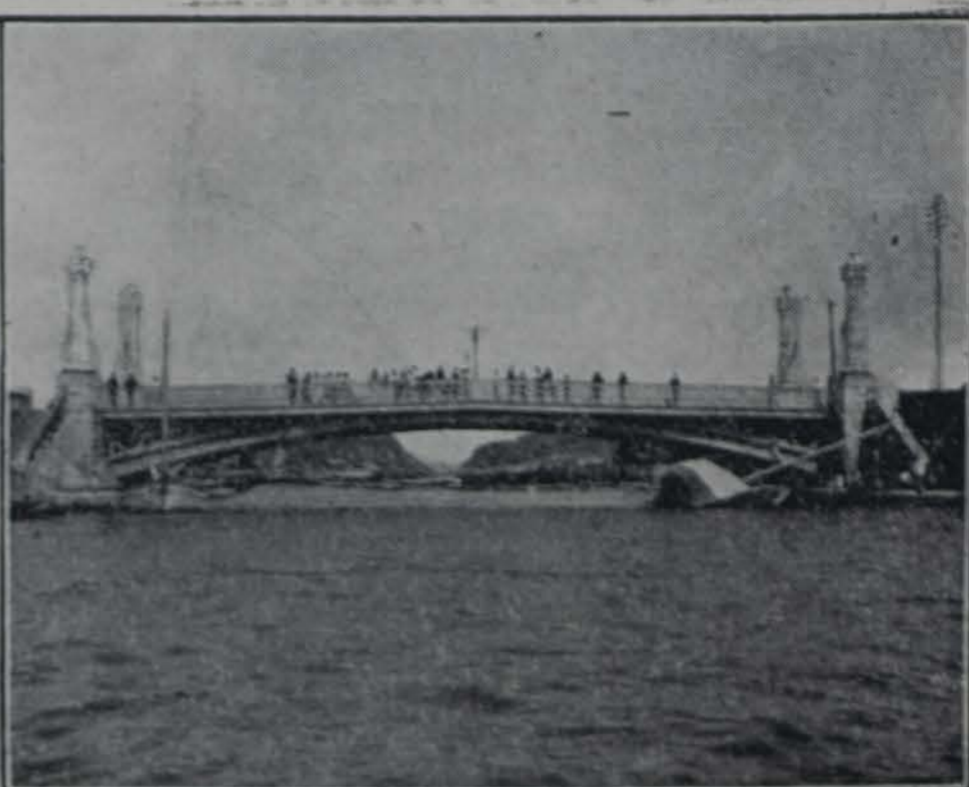
buques procedentes de la Península y México, tomaron incremento el pueblecillo indio y las haciendas que le rodeaban, viéndose aquél invadido repetidas veces por los piratas que recorrían las Antillas, y despojado; mas el Sr. D. Carlos II, rey de España entónces, prevenido por el maestro de campo D. Juan Fernández de Córdova, ordenó en 25 de Septiembre de 1690 que se poblase nuevamente con treinta familias traídas de las islas Canarias, si bien esta disposición no tuvo cumplimiento hasta el 10 de Octubre de 1693, en que se reunieron en este lugar el maestro de campo D. Severino de Manzaneda y Salinas, el contador D. Bartolomé de Arriola, el tesorero D. Juan de Arrate, el obispo D. Diego Evelino de Compostela y el escribano y agrimensor D. Juan de Uribe y Ozeta, quienes empezaron la delineación de la futura ciudad por la plaza de la Vigía, titulada de Armas, donde se erigió un fortín, partiendo de éste las calles del Río, del Medio y del Manglar, que fueron las tres primeras; señalóse el lugar que debía ocupar la iglesia, poniéndose la primera señal el día 11; el 13 se señaló el radio de la fortificación del Vigía; el 14 se echaron los cimientos de una ermita, titulada de San Sebastián; el 15 se delinearon las manzanas de las calles abiertas, y el 16 y 17 se deslindaron cuatro caballerías de tierra, señaladas para el ensanche de la población.

Los treinta primeros pobladores, á los cuales se cedió un solar en poblado y una caballería de tierra de cultivo, fueron: Jacinto González, Miguel Alfonso de Armas, Angel Pérez, Salvador Pérez, Diego García de Oramas, Miguel Pérez Mallea, Luís Pérez, Juan González Bello, Blasina de Goyas, Sebastián Rodríguez, Juan Domínguez, Esteban Torres, Matías Laguna, Juan Ribero, Domingo Alfonso Ruiz, Domingo Rodríguez, Pedro Fernández Guerrero, Andrés Díaz Baltasar, Simón Díaz, Gaspar de los Reyes, Ju-

lián González, Francisco Martín Jiménez, Simón González, Andrés Hernández Barroso, Pedro Hernández, Baltasar González, Pedro Pérez, Ubaldo Pérez, Salvador Álvarez y Felipe de Boza.

Formada la base de la nueva población, se celebró en 1694 la primera Junta de vecinos que debían componer el ayuntamiento; en 1717 se instaló una factoría para el estanco del tabaco; en 1724 se creó en el Ayuntamiento la mayordomía de propios; en 1726 se demarcó la jurisdicción municipal en un radio de seis leguas; en 1735 se creó una alcaldía mayor; en 1748 se echó el primer fuerte sobre el río San Juan; en 1741 se estableció una sucursal de la Real Compañía de Comercio, establecida en la Habana; en 1764 se organizó el primer escuadrón de Milicias disciplinadas; en 1775 se instaló el primer colegio de instrucción primaria; en 1781 se nombró el primer cirujano titular; en 1795 se abrió al tráfico extranjero el puerto, y la población tenía en aquella época dieciséis calles y tres plazas; en 1802 vinieron emigradas de Santo Domingo varias familias, contribuyendo en gran manera al aumento y prosperidad del nuevo pueblo; en 1805 se instaló el primer abogado; en 1814 se estableció la primera imprenta, y poco después apareció el periódico *El Patriota*, uno de los primeros que se publicaron en la isla; y por último en 1815 se declaró á Matanzas tenencia de Gobierno, teniendo entonces, cinco mil habitantes, que en 1827 ascendían á catorce mil trescientos cuarenta y uno, en 1841 llegaban á dieciocho mil novecientos noventa y uno, y en 1857 pasaban de veintitrés mil novecientos veintitrés. Hoy cuenta con más de cincuenta mil alojados en unas nueve mil casas, (1) delineadas en ciento cinco calles y ocho plazas, y es, por su aspecto una linda ciudad moderna, y por su pros-

(1) El censo de 1897 le da á la ciudad seis mil ochocientos veintinueve casas y al término municipal ocho mil ochocientos veintitrés.



PLAYA DE INDIOS  
UN PANORAMA DE MATANZAS

PUENTE DE LA CONCORDIA  
ALREDEDORES DEL CASTILLO DE SAN JUAN

peridad se la considera como la segunda ciudad comercial de la isla de Cuba.

Matanzas está situada á los 23° 2' 30" latitud; y á los 75° 15' longitud occidental de Cádiz, al fondo de una espaciosa bahía formada por el Atlántico, á la entrada del canal de Bahama, y ocupa una superficie de tres mil trescientas sesenta varas de Norte á Sur, y tres mil doscientas de Este á Oeste, que es la dirección de sus calles, dividiéndose en tres diferentes grupos: Matanzas, el que compone todo el conjunto en su centro; Pueblo Nuevo, al Sur, separado por el río San Juan, y Versalles, al Norte, limitado por el Yumurí y la bahía.

Hay en la ciudad edificios públicos bastante notables, como el Hospital Militar y de Caridad, abierto en 1838, y el de San Nicolás, para mujeres, erigido en 1848; el asilo de San Vicente de Paul, de hermosa

planta, aunque sin concluir, y la Casa de Beneficencia; el cuartel de Santa Cristina, en Versalles, que ocupa un paralelogramo de cien varas de lado y el de caballería en Pueblo Nuevo, que puede dar alojamiento á una fuerza de mil quinientos á dos mil hombres. (1)

La iglesia parroquial, nuevamente reedificada, y la de Versalles, de nueva planta erigida á expensas de la señora Santa Cruz de Oviedo, son bastante espaciosas; el Palacio de Gobierno ocupa toda la parte oriental de la plaza de Armas; el teatro Esteban, (2) hermosa construcción en el centro de la plaza de la Vigía, está considerado como uno de los

(1) En este cuartel se encuentra hoy instalada la Cárcel Pública. En el edificio que ocupó la cárcel, después de las reformas correspondientes, se ha puesto el centro escolar "Felix Varela", en otra parte del mismo se encuentra provisionalmente la Plaza del Mercado,

(2) Hoy Sauto en memoria del más fuerte accionista de la empresa que lo construyó y que hizo los mayores sacrificios para su terminación.

mejores de la isla por su aspecto y valor arquitectónico; la casa donde está la sucursal del Banco Español de la Habana (1) presenta un golpe de vista agradable; la Aduana, frente al teatro Esteban, que tiene todas las dependencias necesarias para el mejor servicio, ofrece un aspecto grave, y revela exactamente el gusto arquitectónico de mediados del siglo pasado.

En cambio, los edificios particulares son ligeros, aunque algunos descuellan por su elevación, como las ferreterías de Labayen (2) y de Bea, que tienen tres pisos sobre el subsuelo; los almacenes de mieles de Galíndez, Saínez, Castañer y otros, situados en la orilla del río San Juan, cruzados por vías férreas anexas á los tres ferrocarriles que entroncan en esta ciudad, encierran en sí un emporio de riqueza durante la zafra, por ser centros de depósito mercantil, de donde se trasbordan en lanchas, con destino á la exportación, los azúcares del país; la Estación del ferrocarril de Sabanilla es un vasto paralelógramo, adecuado al objeto, y encierra en sus muros todas sus oficinas, separadas de sus talleres y almacenes; el hotel *El León de Oro* (3) está formado de tres cuerpos sobre el subsuelo, con localidades espaciales; el edificio donde se halla situado el café de la Diana, (4) al oeste de la plaza de Armas, también tiene tres pisos y es elegante y esbelto.

Pero las casas particulares, en su gran mayoría, son de planta baja, y su arquitectura presenta mucha semejanza con la morisca, aunque muy modificada hacia los hábitos del país: entre ellas, las que más sobresalen, adaptadas al gusto europeo, son: la de D. Fabián García, la

del doctor Sauto, la de Torriente y la de D. Anselmo García, con un pequeño parque al estilo inglés; y entre las quintas de recreo, debemos mencionar las de la Cumbre, las de Simpson y las de Bellamar, descolgando la de los Sres. Díaz, García y Milián, Torres, Cardenal, Heydrich, Hernández y otros. (1)

Las fortalezas que defienden el puerto son: el baluarte de San Severino, al final del paseo de Versalles y al norte de la Bahía, erigido en 1694; el de Peñas Altas, en la costa Sur, edificado en 1740, y el del Morrillo, á la entrada del río Canimar construido en 1780.

Las calles que cruzan la población de N á S y de E á O son anchas, y tan rectas, que se ve todo su trayecto; intercaladas se hallan las plazas, siendo la de Armas, frente al palacio, la más espaciosa, en la cual se forma el paseo durante las noches, al estilo de la plaza de San Antonio, en Cádiz, y la plaza Nueva, en Sevilla; las calzadas exteriores, como paseos vecinales, son igualmente espaciales, con anchas aceras y árboles en sus orillas.

En cuanto á los alrededores de Matanzas, presentan hermosa perspectiva desde las elevadas colinas de la Cumbre, hacia el Valle de Yumurí y la costa del Atlántico, y las alturas de Simpson con vista hacia la ciudad y el valle de Yumurí, en forma panorámica, así como las de Belismelis, abarcando toda la población en su conjunto más pintoresco.

Matanzas, como ya hemos dicho, es la capital de la provincia, y está dividida esta última en los distritos judiciales de Matanzas, Cárdenas, Alacranes y Colón, formando un total de doscientos treinta y ocho

(1) En la fecha ocupada por la sucursal en esta ciudad del Banco Nacional de Cuba.

[2] Destruída por un incendio el año de 1895.

[3] Ya no existe, pero en su defecto tiene la ciudad el *Gran París* y el *Louvre*.

[4] Tampoco existe en la actualidad. En este hermoso edificio se encuentra hoy instalado el Instituto de 2ª Enseñanza; anexa á este centro docente tiene la ciudad una Biblioteca Pública, situada en los bajos de la Casa de gobierno por la parte Sur.

[1] Pocos nuevos edificios y obras de utilidad pública se han construido en la ciudad después que se escribió el presente artículo. Los más notables son, la Estación de los ferrocarriles Unidos [1883], la Iglesia del Carmen [1891], el Cuartel de Bomberos [1897], el Casino de la Colonia Española [1901], el Templo protestante de la "Santísima Trinidad" [1900]. Entre las obras de utilidad, el Puente "Calixto García", el Paseo "Martí" y el Muelle de Drubroc en construcción.

mil ciento ochenta y cinco habitantes. (1)

A las noticias expuestas por el Sr. Simpson en el artículo que antecede, agregaremos otras más que acabarán de dar idea más completa de los progresos que llegó á alcanzar esta ciudad en mejores tiempos y sobre cuyos laureles hoy duerme, decayendo cada vez más desde los años de 1883 y 1884 y sin esperanza de ver que se levanten de alguna parte los esfuerzos que han de llevarla á la prosperidad de que gozó en su pasado.

Desde 1746 ya se celebraban funciones teatrales en Matanzas y en 1834 ya visitaban á esta ciudad las compañías de ópera. En 1829 se creó la primera sociedad de recreo que se llamó Filarmónica, ya desde 1817 se había tratado de establecerla. En 1842 se formó en la Filarmónica la primera Academia de Música y mucho antes de esta fecha ya había en la ciudad profesores dedicados á la enseñanza de este arte. Entre la multitud de sociedades de instrucción y recreo que ha tenido la ciudad han sobresalido. El Liceo y El Ateneo, de merecida fama en la historia de la cultura del país. En 1827 se estableció la Diputación Patriótica de esta ciudad correspondiente de la Sociedad de la Habana. En 1834 ya había una Academia Mercantil en la ciudad. En 1835 se abrió la primera Biblioteca Pública. En 1847 se inauguró el Colegio de Niñas Pobres y en 1866 el Asilo de San Vicente de Paul. El primer Instituto de 2ª Enseñanza ya lo tuvo Matanzas de 1864 á 1871 y en 1883 se abrió el segundo. El número de colegios y escuelas de todas clases que ha tenido siempre la ciudad desde 1850, no ha bajado de treinta y pueden citarse de ellos, algunos de los primeros que ha tenido la isla.

El primer barco de vapor que navegó por aguas cubanas lo hizo entre la Habana y Matanzas en 1818.

[1] Hoy conserva la provincia la misma división judicial. El censo de 1899 le dá á la provincia un total de doscientos dos mil cuatrocientos cuarenta y cuatro habitantes y á la ciudad de Matanzas treinta y seis mil trescientos setenta y cuatro.



HOSPITAL STA. ISABEL—PLAZA DE LA INDEPENDENCIA—RIO SAN JUAN—PASEO MARTI

En 1842 salió de Matanzas á Sabanilla la primera locomotora de ferrocarril. En 1848 se inauguró el ferrocarril de esta ciudad al Coliseo. En 1860 llegó el primer tren de la Habana por el ramal de Güines y en 1861 directamente entre la capital y Matanzas el de la Bahía de la Habana. Ya desde 1853 se había establecido el telégrafo y en 1893 se constituyó una Compañía Telefónica. El primer Banco de operaciones mercantiles se abrió en 1858.

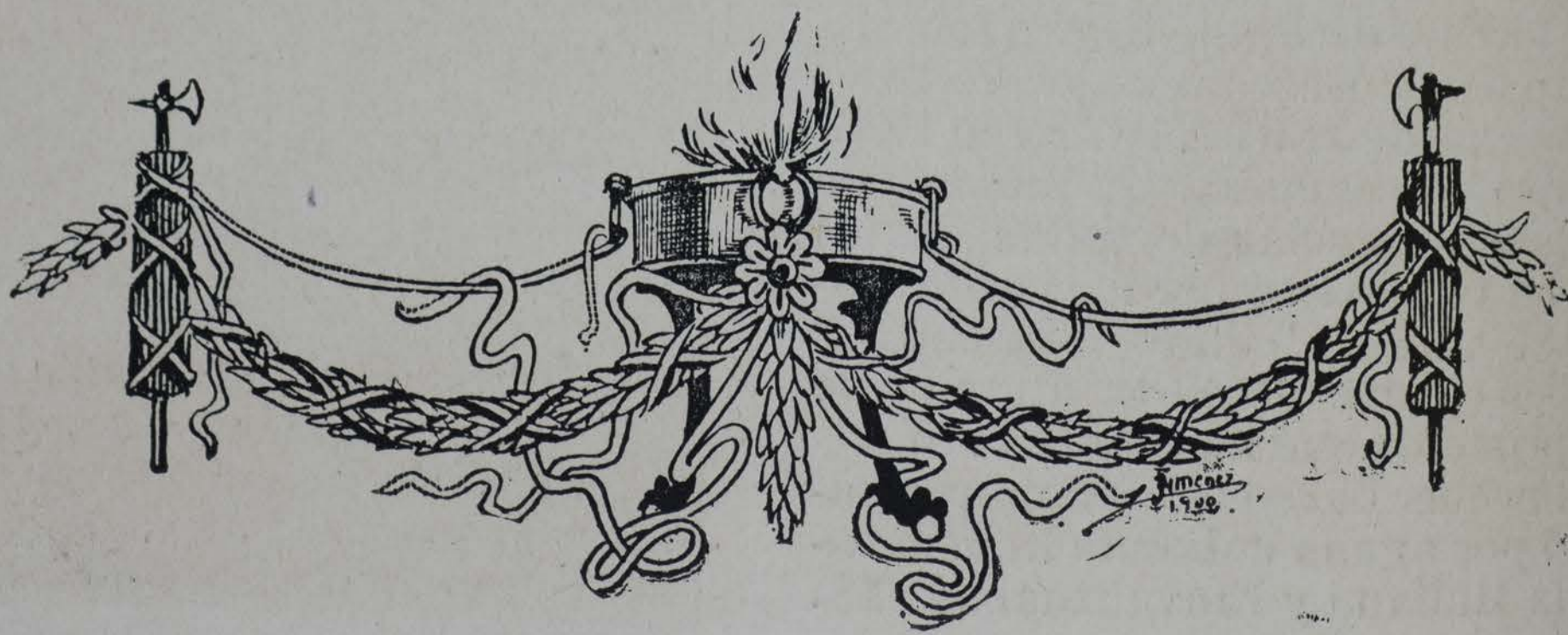
La ciudad se alumbró por el gas desde 1855. En 1890 se estableció una Planta Eléctrica y en 1902 se ha introducido el alumbrado por el acetileno. El Acueducto se inauguró el año de 1872 y desde 1888 hay fábrica de hielo.

La primer Junta de Sanidad se creó en 1814. El cuerpo de bomberos se estableció en 1836, siendo hoy uno de los mejores montados de la isla. En 1894 se inauguró un Dispensario para niños pobres. En 1889 se creó un Centro Médico Farmacéutico y en la actualidad tiene dos Laboratorios Químicos Industriales.

En 1826 se estableció en la ciudad un Museo histórico de figuras de cera. De los años de 1864 á 1873 los extranjeros que visitaban á Matanzas, atraídos por su belleza y por su cultura, pudieron admirar

la espléndida galería de pinturas que formó D. José Manuel Jimeno, en la que figuraron cuadros de las famosas escuelas de aquel arte en Europa. Por los mismos años ya tenía formados D. Francisco Jimeno su hermano sus ricos museos de Historia Natural de Cuba y los de Arqueología y Numismática, que encerraban valiosos objetos históricos. Matanzas ha sostenido el periódico de empresa particular que más vida ha tenido en la isla, *La Aurora*, que vivió de 1828 á 1900.

Esta ciudad no ha tenido siempre, bajo el punto de vista material, un aspecto comercial solamente, pues en distintas épocas de su vida, ha tenido fábricas que le han dado también su aspecto industrial. No han faltado en la ciudad fábricas de polvo litrofactor, de petróleo, refinerías de azúcar, de jabones, de zapatos, de tabacos y cigarros, fideos, fósforos, (por los años de 1867 á 1869 había seis de estas fábricas en Matanzas), escobas, aguas gaseosas, licores, alambiques, tenerías, fundiciones, herrerías, mueblerías, carreterías, etc, y de los talleres de maquinaria y carpintería que en la ciudad tenían las empresas de ferrocarriles salieron locomotoras casi nuevas, así como coches que competían con los que del extranjero nos llegaban.



## OCURRENCIAS DE ANTAÑO

POR FRANCISCO JAVIER DE LA CRUZ

AHORA setenta y seis años atrás, es decir, por los de gracia de 1770 no había un solo sangrador revalidado en esta ciudad de Matanzas, como lo saben todos aquellos que no lo ignoran: quien hubiera visto entonces á la ciudad de los dos ríos, maldito si hubiera adivinado el estado en que pudiera hallarse hoy 12 de Febrero de 1846: su población no pasaba en dicho año de 1770 de cuatro mil cristianos entre bonitos y feos, que comiesen pan, cuando no faltaba harina en la única panadería que entonces existía: tampoco había en aquel año una sola escuela, ni persona que quisiera emplearse en educar los niños, que se entretenían en matar cangre-

jos en el Abra del Yumurí, y fué necesario un acuerdo del Ilustre Ayuntamiento para que el único médico que vivía en la jurisdicción de Matanzas, más aficionado sin duda al arte de sembrar yucas y malangas que á la ciencia de Hipócrates y Galeno, se acordase de venir diariamente á la ciudad á tomar el pulso al setentón ú octogenario, que padecía mal de orina ó catarro.

El vómito, las calenturas intermitentes, las trampas y los juicios de esperas, eran enfermedades desconocidas unas, y otras muy raras entre los matanceros de aquella época.

No se conocían tampoco entonces más medicamentos que los cocimientos de malva cimarrona y de corte-



ADUANA DE MATANZAS  
ERMITA DE MONSERRATE

CUARTEL DE BOMBEROS DE MATANZAS  
HOSPITAL STA. ISABEL, MATANZAS

za de cidra, la pica-pica para las lombrices y el caldo de gallina para todas las enfermedades; incluso el dolor de muelas, porque nuestros abuelos no reconocían otra *causa causarum* de sus dolencias que la *debilidad*. El sistema fisiológico de Mr. V. F. Broussais dió al traste con este método curativo, tan asaz alimenticio.

En dicha época en las procesiones del Corpus todavía salían tarascas y diablitos, que asustaban á los niños, por las noches los fuegos artificiales más vistosos consistían en grandes candeladas, que se formaban en la plaza de la parroquial mayor, y los bodegueros pagaban un derecho que servía para sufragar los costos necesarios al sostenimiento de tan grata diversión.

Pues, señores: *in illo tempore*, un barbero, que como todos los barberos tenía fuertes tentaciones de ganar dinero, charlando como cien y rapando barbas como uno: ¿qué hizo al ver tal escasez de Fígaros en la ciudad de los dos ríos? Nada: fué y cogió y se largó con viento fresco á la Habana, y habiendo obtenido en ella el título de flebotomiano, se apareció aquí esgrimiendo á diestro y siniestro memoriales contra todos los demás sangradores que sin aquel requisito, ejercían la sublime facultad y rapaban las barbas de nuestros honrados abuelos.

Este barbero se llamaba Rafael de Sotolongo y el lector curioso puede leer si gusta el siguiente memorial que en Mayo de dicho año de 1770 presentó contra un tal Felipe López, indio yucateco, que profanaba el arte, sin la debida licencia del protomedicato.

Mas es necesario advertir que primero tuvo por conveniente presentar su título de *flotomiano*, como él decía, despachado por el Real Protomedicato de la ciudad de la *Aauana*, que no sabemos si será alguna ciudad del Asia, cuyo protomedicato, en junta y claustro universal en la ciencia y arte de medicinas, le examinó y aprobó en

pública palestra, habiendo hecho prolijo y exquisito examen de su idoneidad y suficiencia.... Vamos al memorial, ó sea pedimento, el cual copiaremos con su misma ortografía.

M. N. A.

“Raphael de Sotolongo, maestro ecsaminado, barbero y sangrador, cuio título presento para que se medevuelva y vecino de esta ciudad & & &, digo: que en esta ciudad se ha cituado Phe. Lopez natural de Campeche ejerciendo sin licencia el oficio de barbero con perjuicio de los emolumentos que por mi título devia adquirir y siendo conveniente la dilatada familia que mantego las cortas erogaciones que produce el paiz, se han de servir vds. mandar que dentro de un dia reforme dicho Phe. Lopez todo el aparato y omenaje la tienda y que no use del aseo de barba en tienda Pca. amenos que no haga constar su examen, puez de lo contrario me haiare en la precisión de establecerme en la ciudad de la havana & &”.

A esta tremenda amenaza, ¿quién había de resistirse? Nadie, por consecuencia, nuestros abuelos que querían raparse á todo trance con barbero examinado en junta y claustro universal, hicieron saber al indio Felipe López que convenía tomar las de Villadiego con viento fresco, lo cual le notificó el escribano de cabildo D. Manuel Barroso, por mandado del alcalde ordinario don Luís de Soto.

Pero como el tal Felipe López no era hombre que se mordiese la lengua, contestó al momento de la manera que veremos.

M. Y. L. A.

“Felipe Lopez, Yndio Natural de la ciudad de Mérida Provincia de Yucatán, de los libres que llaman Ydalgos entre los de mi nación Americana, ante Vmds como en derecho corresponde paresco y Digo: que hablando con la devida venia que devo



y puedo se deve reponer, suplir, corregir y enmendar por contrario ymperio el Auto del dia de Aller, intimado que se contó ocho del corriente; Lo primero por que careze de justificacion el pedimento deducido por Raphael Zoto, por ser falza la cauzal en que se funda, zuponiendo echar ventosas y sangrar de Balde y sin ynteres por que nunca lo ha hecho sin dinero efectivo ó con

do desde la sangria por delante como de venas arterias huesos para instruir á los principiantes en huna Manufactura chirurgica, ó Anatomia, y en, nada de esto le huzulpo su oficio, pues dista mucho quitar barbas á todo lo alegado; pero al fin aquemira confunde una cosa con otra: Lo tercero, que convenze de hinutil su pedimento es que si fuera justo y arreglado pudiera mandar recoger quantos estuches Nabajas tiene la ciudad y los campos que cada persona Curiosa tiene en su poder para afaitarse y Raparse la Cabeza ala ora que quiciere ó buscar otro que se lo haga sin haverme de menester, ni á mi contrario tampoco: Lo que no ciendo comprendido este Arte de Rapar ó quitar Barbas en su



FORTÍN ESPAÑOL MATABZAS

esperanzas seguras de su pago y no por ser cimple decir semedeve compulzar en lo que pide con notorio agravio de cinjusticia. Lo segundo que se funda en falzo supuesto el escrito contrario; por que no habrá quien diga entoda la ciudad que Yo haia sangrado ni huzado este oficio, ni de sajar ventosas corridas; ssi hunicamente el cuidar del aseo de la Barba de cualquiera particular que sea su voluntad de afeitarse con migo, y no tiene facultad este Maestro de oponerceme en esta parte porcer lo hunico que exercito; el otro falzo supuesto es que quiere con violencia el quitar Pelos ó Rapar Barbas y adaptar á el arte de la flotamia no tratando en esta de quitar pelillos ni pelar a quien fuere de su agrado y complacencia le haga este veneficio, dicha arte tratan-



CUARTEL DE BOMBEROS DEL COMERCIO

Mechanismo, quiere precisar al Becindario aque cea el hunico para enriquecerze..... y es notorio que Yo aqualquiera pobre le Afaito por medio real ó de balde lo que nunca ará el citado Mtro. Raphael; pero bamos y pazemos al capitulo de tienda Pca. que con mendacidad viciata supone tengo; lo primero en este punto es que me cauza maravilla que un Maestro de conocida pericia, por mediar su examen quiera suponer tienda Pca. hunas estampas del

adorno de mi caza de Santos de mi Devoción Como son cuatro del Patriarca Santo Domingo y una de nuestra Señora la Madre de Dios de Velen con unos pliegos de papel Blanco para su resguardo, ó aunque no lo sea; por que ciesto fuera cierto los estrados de las señoras fueran Barberías, que se adornan con papeles dorados y otras salas de Cavalleros Particulares que vemos en el dia adornados con esto, y assi ya no hai sala ni estrado que no sea Barberia Pca. si esto es lo que se tiene por signo demostrativo de este oficio; esto es señores para dar á conocer el dolo de mi contrario. Lo segundo, que aunque causa rrubor y no cea profezor de Anotamia, quiero hacer presente; lo que es, signo Demostrativo de Barberia, esta es huna estampa puesta en la puerta de cualquier oficial que lo demuestra con su rrótulo segun el uso comun de los de este Arte; pero no ningunos pliegos de papel blanco con cinco ó seis estampas que sirven á mi devoción y aunque fueran pintados como tengo expto. pero aqui pudiera esclamar que el titulo Maestro Raphael del Muy Yle. Protomedicato es para querer imperar en el adorno de cazas ajenas &. &. &."

Y dió fin el indio Felipe López, como parece que se daba fin en todos los pedimentos, escritos ó memoriales en aquella época, á lo menos entre la familia barberil, es decir amenazando tomar las de Villadiego, ó apelar al Excmo. Sr. Capitán General de la Isla; á la corte de Madrid y aun á la celestial en el caso de que el M. I. A. de esta ciudad tu-

viese *valor suficiente* para declarar *tienda pública de barbería* á su humilde habitación, decorada con cuatro estampas del *patriarca Santo Domingo*, una de la *madre de Dios de Belen* y algunos pliegos de papel blanco.

Sin embargo de lo alegado, el buen indio tuvo el disgusto de ver desairadas sus razones; y condenado al pago de costas, lo que más sintió (se supone) fué una providencia expedida por el I. A. en que se le mandaba no decir, *esta boca es mía* en lo que concernía á aquel negocio.

Ahora bién: cinco cosas sacamos á luz del escrito antecedente que puedan convenir á los historiadores futuros de esta ciudad: primera, que era muy común en 1770 decir *flotomia*, *afaitarse*, *anotomia*, *magnifatura* &. : segundo, que se acostumbraba adornar las barberías con estampas de santos y papel blanco, quizá porque la resma valía una onza de oro, sino mienten las tradiciones: tercera que los estrados de señoras y salas de caballeros se adornaban también con papeles aunque dorados: cuarta, el tal indio Felipe López, y como él quizá muchos de sus contemporáneos, eran más devotos de Santo Domingo que de María Santísima: quinta, que el signo demostrativo de barbería era una estampa de no se quién, con su rótulo, colocada en la puerta de la calle: sexta y última, que los señores rapistas de aquella época pecaban lo mismo que pecan los de la presente; lo cual es claro que no lo supiera el lector si ahora no lo dijera yo.



# APUNTES PARA LA HISTORIA DE MATANZAS

La Imprenta. 1813-1834

POR FRANCISCO JIMENO

CONOCIDA la invención de Guttenberg, pontífices y reyes apresuráronse á introducir en sus estados el *arte divino*, llamado así por el cardenal Cusa, "que esparciendo luz por todas partes, aleja para siempre la barbarie; dando á la humanidad una arma irresistible para combatirla;" (1) y más tarde cuando la ignorancia de los pueblos comenzó á disiparse, á virtud de la ilustración que infundía la imprenta, en vano esos mismos soberanos procuraron extinguirla con hogueras y cadalsos, continuando su santa misión de "iluminar al mundo, sin incendiarlo; elevando el nivel de la humana inteligencia, y difundiendo la palabra, que la escritura había ya fijado" (2).

La España con posterioridad á Alemania, Italia, Holanda, Francia é Inglaterra, acogió en su reino tan sublime arte, veintiocho años después que salía á luz en Maguncia la *Gran Biblia*, primera obra con que la imprenta iniciaba la senda del progreso y de la libertad del humano entendimiento.

Casi coetáneos, á mediados del siglo XV, fueron los tres grandes descubrimientos: la pólvora, la imprenta y el Nuevo Mundo. Dado á conocer este último por el inmortal Colón, y conquistado por tantos héroes, que en aquella época elevaron á la España al mayor grado de esplendor, siendo gloria de los propios y envidia de los extraños, tardó cerca de un siglo en ver en su continente establecida la imprenta, que llevó consigo el virrey de la Nueva España D. Antonio de Mendoza, al hacerse cargo de su gobierno en 1535.

Ofrece duda el año de ese aconte-

[1] Amb. F. Didot.—*Essai sur la Typographie*.

[2] *Id. id.*

cimiento; pues si Noel Humphreys en su magnífica obra *A History of the art of Printing*, publicada en Londres en 1868, asegura que el virrey Mendoza la estableció en México en 1566, bajo la dirección de Antonio Espinoza, en la *Biblioteca Americana* de Mr. Leclerc, se citan libros impresos en aquella ciudad por Joannes Paulus Brisensis en 1554, 1556 y 1557: luego el mismo Mendoza, nombrado virrey del Perú la fundó en Lima, siendo la primer obra que se dió á la estampa, según Brunet, un "Confessionario para los curas de Indios, con la instrucción contra sus ritos, y exortación para ayudar á bien morir: summa de sus privilegios y forma de impedimentos del matrimonio. Compuesto y traducido en las lenguas Quichua y Aymara, por autoridad del Concilio provincial de Lima, el año de 1583. Impresa en la ciudad de los Reyes por Antonio Ricardo, primero impresor en estos reynos del Perú".

La conquista y colonización del continente americano, rico en minas de oro y plata, absorbían por completo la atención del Gobierno Español y de sus súbditos; y las islas de Barlovento, como se llamaba á las Antillas, eran consideradas de muy poca importancia; y mientras se levantaban grandes y espléndidas ciudades en aquellos vastos territorios, la Isla de Cuba arrastraba una lánguida existencia con sus pequeñas granjerías y limitada influencia; siendo sólo una etapa del comercio de la Metrópoli con sus ricas posesiones ultramarinas, sin mayor ilustración, ni adelanto en su agricultura é industria.

Aunque restringida la prensa en España, y con mayor severidad é intolerancia en las Indias, desde

muy antiguo establecióse una imprenta en Santo Domingo, destinada á las comunicaciones del Gobierno, con absoluta prohibición de publicar obra alguna, sobre cualquier materia, sin autorización del Consejo de Indias; llevándose á tal rigor, que los libros remitidos de la Península, eran escrupulosamente examinados por los ministros de la Inquisición, establecidos en América.

Se ha discutido sobre la época en que se introdujo la imprenta en la Isla de Cuba, y debemos á nuestro eminente bibliógrafo D. Antonio Bachiller y Morales en sus interesantes antísimos "Apuntes para la historia de las letras y la Instrucción Públicas en la Isla de Cuba," el descubrimiento de impresos hechos en la Habana en 1720 y 24, antes de la concesión, en 4 de Junio de 1735, del Capitán General D. Juan Francisco Güemes y Horcasitas á Don Francisco de Paula para el establecimiento de una imprenta.

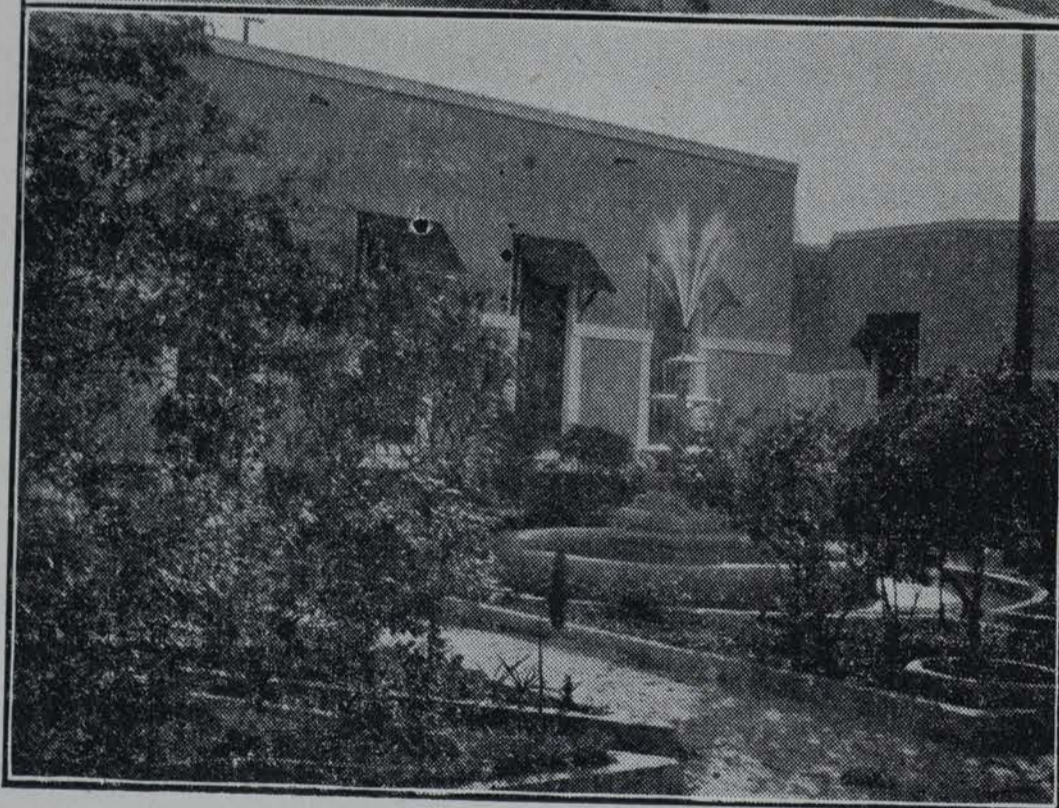
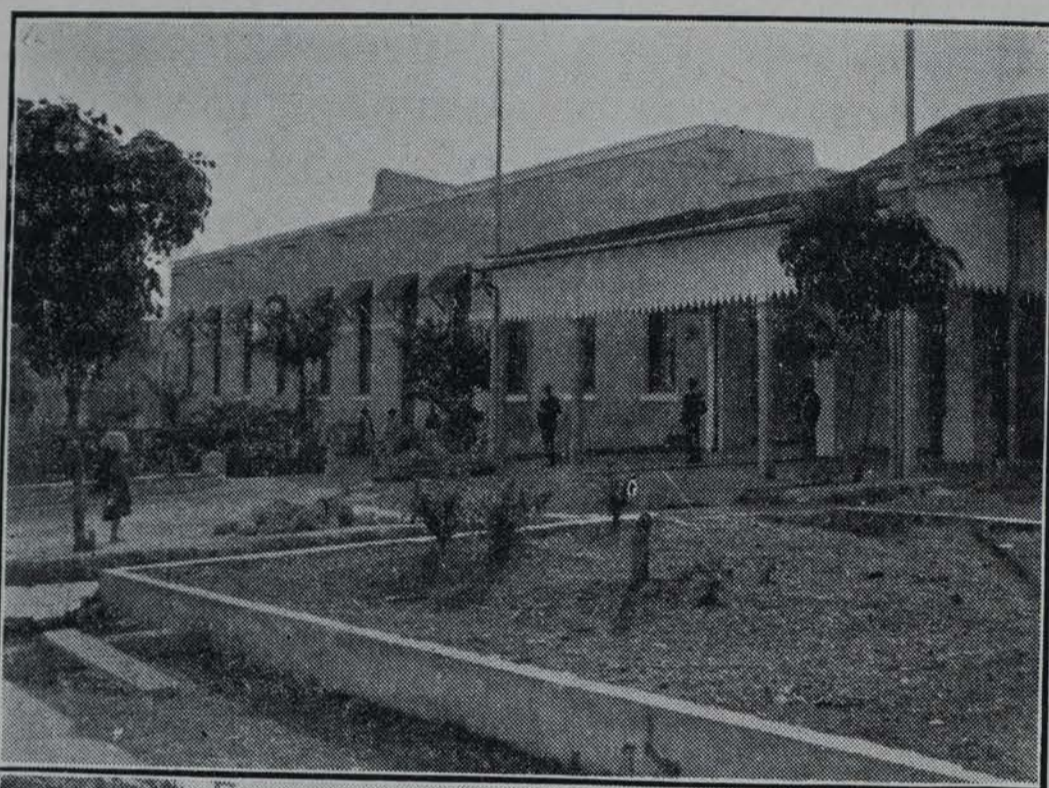
Seguramente en ese año no existía la del francés Carlos Habré, que dió á la estampa en 1724 el folleto descrito por Bachiller y Morales; y aunque en la Real Orden de 20 de Enero de 1774, denegando la solicitud para la apertura de un nuevo establecimiento tipográfico en la Habana, mandó S. M. que "ahora ni más adelante" hubiere otra imprenta que la de la Capitanía General; esa

severa disposición, según parece, no tuvo el debido cumplimiento, habiéndose establecido la llamada del "Cómputo Eclesiástico". Muy poco hay que decir de las publicaciones que de esas prensas salieron, la "Guía del forastero" en 1781 y la "Gaceta de la Habana" en 1782; pero se nos reconvendría con justicia si no mencionáramos la sorprendente y hoy rarísima obra de don Antonio Parra: "Descripción de diferentes piezas de Historia Natural,

las más del ramo marítimo, representados en setenta y cinco láminas" en 4º con doscientas páginas, 1787, Habana, Imprenta de la Capitanía General. Increíble parece que en aquella época, considerando el estado de cultura de la Isla, se hiciera tan buen trabajo; no igualado ni superado en muchos años después. Nuestros lectores pueden ver el elogio que de dicha obra hace D. José Antonio Saco, y los excelentes artículos de nuestro

ilustrado amigo Don Eusebio Valdés Domínguez en la *Revista de Cuba*.

En el año de 1790, al hacerse cargo del gobierno de la Isla el benemérito Teniente general D. Luís de las Casas, á quien la gratitud cubana proclama su verdadero civilizador, creó el *Papel Periódico*; que con la cooperación de varios miembros de la Sociedad Patriótica, debida también á sus desvelos, eleva-



CENTRO ESCOLAR FÉLIX VARELA.  
PATIO DE LA ESCUELA

ron dicho periódico á envidiable altura, mostrando la senda que debía seguirse en esa clase de publicaciones. Rodeado aquel ilustrado jefe de los hombres de más saber del país "dotó á la Isla en seis años, cinco meses de gobierno, de más mejoras, y reformas que en los tres siglos transcurridos desde la conquista"; y el Padre Caballero, el Dr. Romay y el esclarecido Arango y Parreño fueron precursores de Varela, Heredia, Escobedo, Luz y Saco. ¡Honra y prez de la patria querida!

Santiago de Cuba disputa á la Habana la procedencia de la imprenta, y D. Antonio Valiente en su "Tabla cronológica de los sucesos ocurridos en Santiago de Cuba", señala el año de 1698 como época de su introducción en aquella ciudad; pero hasta ahora ningún hecho asevera su dicho, y en buena crítica no podemos admitirlo; el primer impreso conocido de la capital del Departamento Oriental es de 1792. Puerto Príncipe y Matanzas establecieron sus prensas en el mismo año de 1813, llevando ésta la prelación por las publicaciones de que hay noticia

No conocemos impresión alguna verificada en Matanzas antes de 1813, por el contrario tenemos un ejemplar del "Bando de Buen Gobierno, promulgado en la ciudad de Matanzas en 3 de Noviembre de 1812, por acuerdo de su Justicia y Ayuntamiento", que hubo de acudir á la Habana para su publicación; siendo natural se hubiese efectuado en esta ciudad, á haber en ella algún establecimiento tipográfico. Según nuestro historiador D. Pedro Antonio Alfonso, en sus *Memorias de un Matancero*, en 1812 tratóse de fundar una imprenta, á solicitud de D. José Pizarro y Gardín, llevándose á efecto la de Don Francisco Camero, costando al Municipio el alquiler de la casa é inaugurándose con un periódico titulado el *Patriota*. D. Pedro José Guiteras en su "Historia de la Isla de

Cuba', fija la aparición de este periódico en 23 de Septiembre de 1813, considerándolo también como el prístino producto de la prensa matancera.

Alfonso y Guiteras incurren en un error, respecto á que el *Patriota* sea el primer periódico publicado en Matanzas; conservamos el número 80 del *Diario de Matanzas* del sábado 8 de Abril de 1813, y sí como creemos regular, atendiendo á su título, salía todos los días, puede entonces asegurarse que principió en el mes de Enero de aquel año. El papel de que nos ocupamos, impreso en la oficina de D. Francisco Camero, en 4º español con cuatro páginas, es una muestra de lo peor que puede hacerse en su clase; mal papel y pésima tinta, tipos gastados y desiguales, reduciéndose la parte literaria á una orden del gobierno, un resumen de la moción hecha por el Diputado de Cuba el Sr. O'Gavan en las Cortes del Reino, un comunicado sobre empleados, copiado del "Redactor General de la Habana," un aviso de la Administración de Rentas y un anuncio de venta ó permuta de una esclava. No sabemos el tiempo que duró esa publicación, pero si consideramos la escasez de recursos de su editor, muy precaria debió ser su existencia; con el periódico, sin duda, cesó el establecimiento de Camero.

En 26 de Septiembre de 1813 apareció el *Patriota* en la nueva imprenta de D. José María Marrero; publicábase dos veces por semana hasta el 14 de Diciembre que principió á repartirse los martes, jueves y sábados; contaba de seis páginas en 4º español, de regular impresión; y concluyó en el mes de Septiembre de 1814, cuando se comunicó á esta Isla el Real Decreto de 4 de Mayo, que derrocaba el Gobierno Constitucional. Abolida la libertad de la prensa cerráronse muchos de los establecimientos tipográficos de la Habana y de otros lugares de la isla.

Carecemos de noticia de impreso

hecho en Matanzas de fines de 1814 á 1820; (1) pero jurada por el Rey en 7 de Marzo de aquel año la Constitución de 1812, que desde 1º de Enero había sido proclamada en Cabezas de San Juan por el comandante del batallón de Asturias D. Rafael Riego, se instalaron en la Isla las corporaciones populares del año 1814; y restablecida la libertad de imprenta como por ensalmo, viéronse surgir en la capital numerosos establecimientos de esa clase, y multiplicarse los periódicos y folletos, desbordándose la prensa, y campeando la licencia en aquellas efímeras publicaciones, que tanto deshonoran nuestra segunda época constitucional. Matanzas no podía permanecer libre del vértigo de que, por decirlo así hallábase dominado el resto del país; y en 1821 el Sr. D. Juan Justo Jiménez trasladó á esta ciudad su imprenta *La Constancia*, de donde salieron á luz los periódicos *Juan del Portal*, *Tertulia del Maestro Cordovés*, *El Centinela del orden* y la *Gaceta de Matanzas*, que sólo de nombre conocemos, por verlos citados en la obra del Sr. Bachiller y Morales: en la misma oficina se imprimieron en 1822 el *Semanario de Matanzas*, con la colaboración de José María Heredia, y el "Eco de Matanzas", que se repartía dos veces por semana y del que conservamos algunos números: en varias ocasiones fueron denunciados estos dos últimos antela Junta Provincial de Censura, instalada en la Habana en 22 de Enero de 1822 para poner coto á los desmanes de la prensa licenciosa.

A más de los periódicos mencionados publicó Jiménez muchos folle-

[1] Dentro del primer período constitucional que terminó para todos los dominios españoles de entonces, con el decreto de 4 de Mayo de 1814, se publicó en Matanzas un *Informe de la Comisión nombrada por el Ayuntamiento Constitucional de Matanzas acerca de la reposición que hace de la Secretaría en D. José Tolón la Excm. Diputación Provincial de la Habana.—Matanzas Año de 1814. Oficina de D. José M. Marrero, I. del A. C.*—Un folleto tamaño 4º español de 10 páginas de impresión. Es quizá la primera y única publicación que se hizo en Matanzas, en el año y medio que duraron las imprentas de Camero y Marrero en aquel período político.

tos, que sólo tienen interés histórico por referirse á acontecimientos de aquellos días; debiendo haber cesado de trabajar á fines de 1823, cuando por segunda vez quedó abolido el régimen constitucional.

Matanzas, por su importancia y estado de prosperidad, necesitaba del establecimiento de una imprenta y periódico, independiente de las eventualidades de la política, y desde los primeros meses de 1824 se abrió por el norte-americano D. Tomás Federico Kid la Imprenta de Gobierno, comenzando á publicar los miércoles y sábados la "Gaceta de Gobierno de Matanzas", que insertaba las órdenes de las autoridades, copiaba algunas noticias de los papeles de España y de la Habana, destinando el resto á anuncios judiciales y económicos. Continuó de esa manera hasta 1828, época de la aparición de la "Aurora de Matanzas", transformándose en "Redactor Mercantil" y concluyendo por desaparecer en 1829 ó 30.

En 1º de Diciembre de 1829, D. José Antonio Velazco y D. Ambrosio José González, emprendieron la publicación del "Diario de Matanzas", que llegó hasta el 28 de Febrero de 1831, sin poder competir con la "Aurora" no obstante los afanosos esfuerzos de sus redactores.

Hacía tiempo que los dignos miembros de la Diputación Patriótica de esta ciudad trataban de establecer un periódico, que satisfaciendo sus necesidades, difundiese la ilustración en sus habitantes; cuando D. José Pereira, natural de Cádiz en 22 de Agosto de 1828, se presentó á dicha Corporación ofreciendo abrir una imprenta abundante en caracteres y materiales para publicar la "Aurora de Matanzas", que se repartiría tres veces por semana: acogido con agrado el proyecto, dió Pereira comienzo á su empresa, saliendo á luz en 2 de Septiembre el nuevo periódico, que muy pronto alcanzó buena y merecida fama; causando una verdadera revolución en el periodismo cubano, por su par-

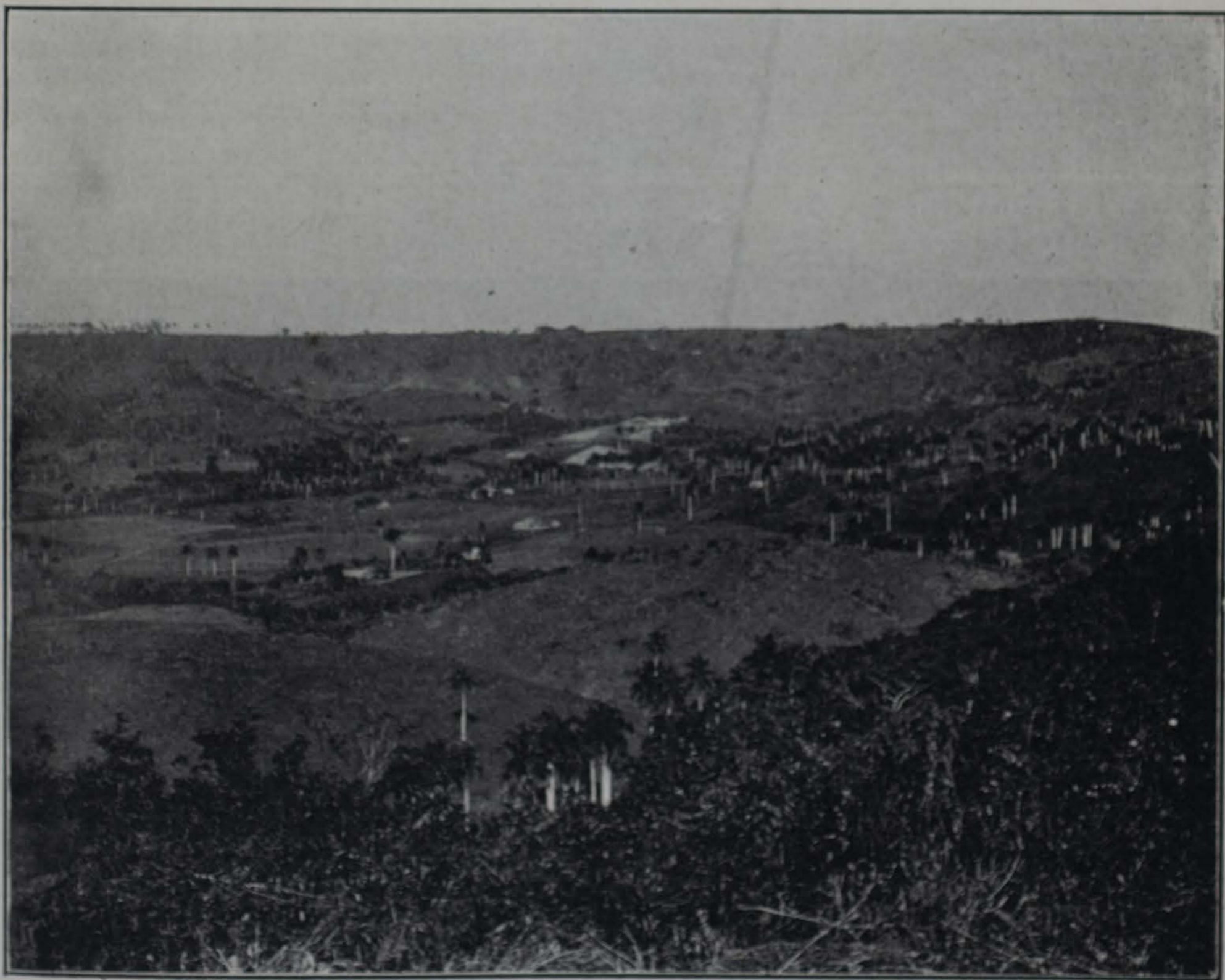
te tipográfica, extensión, variedad de materias y bien redactados artículos; adquiriendo la supremacía sobre todas las publicaciones de su género en la Gran Antilla.

En las hábiles manos de Pereira continuaba la "Aurora", sin decrecer en interés é importancia; pero habiendo solicitado D. Tiburcio Campa en 28 de Enero de 1831 la dirección del periódico, abonando á la Diputación trescientos pesos anuales, fué aceptada la oferta, cesando su primitivo redactor, quien, después de algunas desavenencias, acudió al Capitán General por licencia para publicar el "Lucero"; la que se concedió con cláusula de no darse á la estampa hasta pasados quince días de la nueva aparición de la "Aurora."

En los primeros días de Abril principió el *Lucero*: solo pocos números se publicaron en Matanzas, trasladándose á la Habana, donde muy

bien acogido, obtuvo gran suscripción; uniéndose más tarde al *Noticioso*, quedaron ambos periódicos refundidos en el "Noticioso y Lucero de la Habana"; subsistiendo con ese título hasta 1844 que se transformó en el actual "Diario de la Marina.

Antes de ocuparnos de la "Aurora" nos permitirá el lector algunos apuntes de la vida de su segundo redactor, á quien llama Pezuela el *demagogo Campe*. Natural de Cádiz, hizo muy buenos estudios; y al establecerse en la Península el nuevo régimen de gobierno, con motivo de la usurpación de Napoleón y de la cautividad de Fernando VII, llevado de su juvenil entusiasmo, dióse á conocer por sus ideas exaltadas en las reuniones patrióticas de aquella época, tan bien pintada por D. Antonio Alcalá Galiano en sus amenísimos "Recuerdos de un anciano"; á la caída de la constitución hubo



VALLE DEL YUMURÍ, MATANZAS

de huír de la cruel persecución de que fueron víctimas los liberales en España, refugiándose en la Habana, donde vivió completamente ignorado hasta 1820, que se estableció por segunda vez en la Isla la constitución del año 12 con su secuela de libertad de imprenta y corporaciones populares; entonces aparece Campe abriendo en la Habana la "Imprenta Liberal", cuyas prensas no estuvieron un momento en descanso, lanzando á la publicación un sin número de periodiquines y folletos, á cual más violentos; siendo de los que contribuyeron en mayor grado al descrédito de la prensa en ese período constitucional. "El Tío Bartolo", "El Diario Liberal", "La Tía Catana", "La Galera Constitucional", "El Español Libre", "El Indicador Constitucional", "El Zurriago de Madrid", salieron de su imprenta juntamente con infinidad de apasionados libelos.

Abolida la libertad de la prensa, á la caída de la Constitución en 1823, desaparece la Imprenta Liberal, y no volvemos á oír de Campe sino en Enero de 1831, que se presenta en Matanzas encargándose de la "Aurora", tan acreditada ya en manos de Pereira, sea que los años amortiguaron sus pasiones, sea que los acontecimientos modificaron sus ideas exaltadas, al hacerse cargo de nuestro periódico no decayó su buen nombre; por el contrario, superó con creces su mérito literario, y auxiliado por los distinguidos escritores D. Domingo Delmonte y D. Felix Manuel Tanco, del ilustrado economista catalán D. Jaime Badía y del profundo filólogo don Francisco Guerra Bethencourt, llegó á estimarse como el príncipe de los periódicos cubanos, y traspasando los estrechos límites de la Isla fué considerado y apreciado por insignes literatos en la corte de España.

No sólo de la "Aurora" se ocupó Campe; varias obras útiles salieron entonces de sus prensas; debémosle en 1832 la traducción de la "Memoria de Mr. Chevalier y Vavaseur so-

bre el cólera", que por primera vez desolaba la Europa; la "Guía de Ingenios por A. B. C. Dumont"; "Consejo á los Hacendados sobre el cólera morbo"; "Ocios poéticos de Delio" (F. Iturrondo) y otras muchas.

En 1834 publicóse en su imprenta la "Justa defensa de la Academia de Literatura contra los violentos ataques que se le han dado en el Diario de la Habana desde 12 hasta 23 de Abril del presente año, escrita por D. José Antonio Saco y publicada por un amigo de la Academia (don Domingo Delmonte)". Este folleto que quizá fué la principal causa de la expatriación del ilustre publicista bayamés, cuya muerte deplora su patria, aparece impreso en New Orleans, pero fué hecho en Matanzas.

En 1833 principió á publicar el periódico mensual el "Pasatiempo", muy bien redactado en su parte política, que se refería á la guerra civil que devastaba á la madre patria: tuvo gran suscripción en toda la isla, sin embargo no duró un año; concluyendo en 1834, cuando Campe vendió su imprenta y se retiró á la Península.

Tenemos de Campe un almanaque del año 1833, que ha llegado á ser una verdadera rareza bibliográfica. No sabemos como se imprimió en Matanzas; pues por los datos de que somos en gran parte, deudor á nuestro respetable Bachiller y Morales, el calendario debió principiar á publicarse desde el establecimiento de la imprenta en la Habana; siendo la reproducción del de México con las observaciones astronómicas de aquel meridiano; y parece que nuestros abuelos sólo se ocupaban de las festividades de los santos, importándoles poco las verdaderas lunaciones y demás afeciones de los astros. Consta de una manera evidente, qge en 1763, durante la dominación inglesa, fué puesto en la cárcel el pobre impresor del almanaque que, llevado de su ciego amor patrio, incluyó en la parte cronológica como rey reinan-



te en la isla á nuestro buen Carlos III, en lugar del usurpador Jorge III; queriendo de esa manera las autoridades inglesas convencer al iluso editor de lo que pasaba, y había pasado, y en su ofuscación se negaba á creer.

En 1794 el ilustrado miembro de la Sociedad Patriótica de la Habana D. Antonio Robredo calculó las afecciones astronómicas, conforme al meridiano que pasa por la farola del Morro; y desde entonces corrigióse el almanaque, de que se hizo cargo dicha Sociedad hasta 1834, que se mandó observar en la isla de Cuba el privilegio exclusivo, concedido por Real Orden de 18 de Noviembre de

1796 al Observatorio Astronómico de S. Fernando, para la formación y venta del Calendario en todos los dominios españoles. Volvamos á nuestro almanaque matancero: forma un elegante volumen en treinta y dos, de muy buena impresión, que principia con dos juicios del año, uno serio y otro jocoso; en este se habla de las peinetas de *carapacho*, *polacas*, *de teja* y *berengena* y otras caprichosas modas de nuestras madres, que parece no cedían en coquetería á sus hijas: de la carestía de los plátanos, *moniatos* y otras viandas, causada por el huracán del año anterior; de lo raro del dinero: los abogados, médicos y escribanos son tratados como de costumbre, lo mismo que los usureros *condenados* y los comerciantes quebrados; del buen precio que se espera en los azúcares y de otros lugares comunes

que vemos en esta clase de escritos, concluyendo con el obligado *Dios sobre todo*. La parte astronómica está calculada por los meridianos de la Habana, Matanzas y Bayamo; siendo digno de notar el escrupuloso trabajo que se toma el astrónomo, no sólo en señalar las tempestades, aguaceros y vientos, sino también la dirección de éstos, la temperatura y hasta los aparatos de lluvia y las escarchas. Trae la lista de los individuos del Gobierno y del Ayuntamiento; la nómina de los abogados en número de diecinueve, de siete escribanos, veintitrés médicos, dieciocho comerciantes en general, veintidós en particular,

dieciséis del comercio de mieles y refaccionistas y nueve capitalistas; con muchas notas cronológicas intercaladas en sus respectivos aniversarios; y copiamos las de 13 de Agosto para aclarar la fecha del fallecimiento del Ilmo.

Obispo Espada, con la que señala Bachiller y Morales, y varía en otros biógrafos de tan esclarecido varón.

(13 de Agosto) "En igual día del año de 1832 sufrió la isla de Cuba una pérdida irreparable con la muerte del dignísimo Obispo de la Habana el Excmo. é Ilmo Sr. Dr. D. Juan José Díaz de Espada y Landa. Nunca podrá describirse con palabras el dolor que causó esta muerte á todos los habaneros; y muy tarde ó nunca se enjugarán las lágrimas de los infelices menesterosos á quienes la parca arrebató el padre tierno y compasivo que siempre remediara sus infortunios."



ANTIGUA CARCEL CONVERTIDA EN ESCUELA VARELA

## DON TOMÁS GENER

Acuerdo de la Diputación Patriótica de Matanzas en honor de su memoria

EN JUNTA ordinaria de 25 del corriente, entre otras cosas se acordó el nombramiento de una comisión que escriba el elogio fúnebre del señor don Tomás Gener, en virtud del artículo sesenta y siete de los estatutos y después de haber sido calificado por la junta preparatoria como acreedor á los recuerdos más honoríficos que puede dispensar esta corporación.

Los fundamentos en que se apoyó la preparatoria para hacer la moción indicada, y los que tuvo la junta ordinaria para aceptarla y aprobarla, fueron los siguientes:

Que nuestro malogrado director fué, desde que se estableció en su primera juventud en esta ciudad, un vecino de los más industriosos y honrados de ella; que supo después de haberse educado á sí mismo y colocándose por su claro entendimiento, su constante aplicación al estudio y su laboriosidad, en una ventajosa posición social; mantenerse en ella con decoro, y emplear en beneficio de sus semejantes el influjo poderoso que siempre obtienen en los pueblos los hombres, que, como Gener, unen á la riqueza, la probidad y el talento, el espíritu conciliador y el carácter bondadoso y franco, que era la dote que más le distinguía:

Que él, por aquel tiempo, cooperó eficazmente con el señor gobernador que era entonces el brigadier don Juan Tirry (de grata memoria para los matanceros) á varias empresas de bien público: y principalmente á la fundación de una escuela gratuita, que fué la primera que se estableció en esta ciudad.

Que él, por estas y otras pruebas de su ilustrado patriotismo, obtuvo el año de 1822 el nombramiento de diputado de esta provincia en las cortes de aquella época, y en ellas mereció el honor de presidirlas, sos-

teniendo en tales circunstancias la honra de la representación nacional, y, después del desenlace de aquel funesto drama, prófugo, perseguido y proscrito, pudo mantener ileso su reputación política y privada en el país extraño que escogió por refugio en su desgracia.

Que allí, en breve se atrajo el aprecio de los más distinguidos ciudadanos de aquella nación, y de todos los hombres ilustres que por gusto ó necesidad aportaban á las playas del Norte; como que nadie mejor que ellos podrán medir y comprender el sólido mérito intelectual y moral de nuestro amigo: así es que contaba Gener entre sus apasionados el célebre jurisconsulto James Kent, á los profundos estadistas Gollatin, Livingston, Duponceau, el famoso general francés Bernard, á los insignes literatos Walsh, Verplank, Irving, y otros, sin fin. Y prueba de esta estimación general fué el grado honorario de doctor en leyes que le confirieron en el respetable cuerpo científico de New York, titulado Colegio de Columbia, y el banquete de despedida que le ofrecieron los primeros vecinos de aquella ciudad, cuando determinó volver al seno de su patria.

Que durante su mansión en los Estados Unidos fué un padre para todo español que allí necesitó de sus buenos oficios; acabando igualmente allí de enriquecer su entendimiento con las lecciones prácticas que ofrece



D. TOMÁS GENER

diariamente al observador filósofo el raro espectáculo de aquel dichoso y floreciente pueblo:

Que vuelto, en fin, á esta isla de Cuba, objeto y centro de todas sus esperanzas, aficiones y deseos, después de una ausencia de trece años, en que siempre suspiró por su Matanzas con un cariño filial, hijo de la nobleza de su corazón; fué nombrado por nosotros unánimemente y á porfía director de nuestra sociedad; que en el desempeño de su encargo y en el de simple socio, supo, en el corto espacio de su dirección dejarnos huellas bastante luminosas y profundas de patriotismo y sabiduría, que al par que nos harán lamentar eternamente su pérdida, como una desgracia pública, nos deben servir de guía, para que las sigamos con el mismo generoso empeño y la misma perseverancia que manifestó siempre, y que son cualidades imprescindibles de los que se consagran de buena fé al servicio de su país.

Lo cual se publica en cumplimiento del acuerdo de la misma junta, que así lo dispuso. Matanzas 26 de Agosto de 1835.

*Domingo del Monte, Secretario.*

### En la sentidísima muerte del Señor Don Tomás Gener <sup>[1]</sup>

POR JOSÉ JACINTO MILANÉS

Alma gentil, que levantando el vuelo,  
Ya en tu patria de lumbre alegre moras,  
Nunca pensé que en sílabas sonoras  
Debiese yo solemnizar tu duelo.

Siempre juzgué que tu robusto celo,  
Sus ansias coronase ilustradoras,  
Y de tu gloria en las triunfantes horas  
Soñé tu nombre remontar al cielo.

¡Ay!... la dulce esperanza me halagaba,  
Que alguna vez mi corazón oiría  
El habla celestial que en ti brillaba!...

¡Ni cuando al himno popular me unía  
Que tu llegada embelleció, pensaba  
Que en diez lunas no más te lloraría!... (2)

[1] D. Tomás Gener, llegó á Matanzas el día 22 de Octubre de 1834 y murió el 15 de Agosto del año siguiente.

[2] Esta composición fué de las primeras que publicó su autor y una de las pocas que dió á luz en la "Aurora" de Matanzas, antes que su nombre fuese conocido del público. Quizá si la hizo sugestionado por Domingo del Monte, con quien empezaba entonces aquella grandísima amistad que siempre se tuvieron convertidos después en maestro y discípulo. Este soneto no figura en ninguna de las dos ediciones publicadas de las obras de Milanés.



# UNA COMPOSICION DE JOSE JACINTO MILANES Y SU HISTORIA

A PRINCIPIOS del año 1842 el poeta mexicano Ignacio Rodríguez Galván, fué nombrado por el gobierno de su nación, oficial de una legación extraordinaria, que aquélla envió en dicha fecha á las repúblicas de la América del Sur. A mediados del año, embarcó Galván para su destino en el puerto de Veracruz, haciendo el buque que lo conducía escala en la Habana; supieron nuestros literatos residentes en la capital, la llegada de tan ilustre huésped; y lo recibieron con el mayor entusiasmo:

entonces parece que conoció Galván las producciones de Milanés, ya en relación con muchos de los amigos de éste último.

Por los periódicos de aquella ciudad, supo el poeta matancero la llegada de Galván á Cuba y sin sospechar que le conociera el poeta mexicano, recibió sorprendido á principios de Julio, una carta en verso que éste le dirigía, invitándolo á que se marchase á otro país donde hubiera libertad para dar ancho campo á su inspiración, doliéndose de que no lo pudiera hacer en su patria, devorada todavía por la guerra civil, que tanto hizo sufrir á Heredia.

Agradecido Milanés á una invitación tan sincera y entusiasta, por lo mismo que venía de una persona que él no conocía mas que de nombre, contestó á ella con otra composición, que por desgracia no pudo llegar á manos de Galván, porque atacado éste de fiebre amarilla, falleció el 25 de Julio del repetido año,

en medio del dolor de sus amigos. (1)

Detenida en el correo de la Habana la carta de Milanés, con la muerte de su destinatario y conocido el hecho por Cirilo Villaverde, éste fué quien de allí la recogió y la dió después á conocer, por supuesto que reservadamente á los buenos amigos del poeta matancero.



· JOSÉ JACINTO MILANÉS

Poco conocidas estas dos composiciones, salen hoy á la luz, tomadas de la mejor fuente, pues la de Galván la copiamos del autógrafo que le dirigió á Milanés; el original de la composición de éste último no hemos podido averiguar en que manos se encuentra hoy y quizá aparezca algún día entre los papeles que dejó al morir Cirilo Villaverde.

Al Sr. D. José Jacinto Milanés después de la lectura de "El Conde Alarcos".

Alarcos infeliz!—vano es tu ruego, vanos son tus lamentos..... ¿Por qué lloras? No encontrarás la compasión que imploras, y tu esposa inocente ha de morir.

[1] La Redacción del "Faro Industrial" en la que figuraban muchos de aquellos decía, en la necrología que le dedicó: "Si Cuba te ha abierto un sepulcro, tus amigos, tus desconsolados amigos derraman sobre tu losa el llanto eterno de su dolor, las copiosas lágrimas de su amargura. Seánte ellas tan propicias como fué cordial nuestro amor; pura, fraternal nuestra acogida."

"Apenas pisaste nuestras playas y tuviste numerosos amigos; apenas se abrieron tus labios, apenas se oyeron tus palabras, se reflejaron en ellas la generosidad de tu alma, el noble ardimiento de tu corazón. Nosotros que te conocimos te lloramos; nosotros que presenciamos las últimas agonías de tu vida, de esa vida agitada y borrascosa, daremos á conocer tus obras, y nuestras lágrimas no serán estériles si con el aplauso de tus virtudes encuentras en el hombre bueno el sentimiento de tu pérdida prematura."

Huye con tu Leonor, desventurado,  
ó al menos por piedad sella la boca;  
rompe, destroza la terrible toca,  
que aliento falta ya para sufrir.

Rueda en el cielo tempestad sombría  
el viento cruza embravecido y zumba,  
y el rayo destructor brilla y retumba  
al compás de la voz del trovador.  
Tu fuiste criminal,—y tu destino  
con sangre de Leonor será sellado,  
que al ángel de la muerte has convidado  
en aquella tu cena de terror.

¡Grato poder del inspirado genio!  
¡encanto sin igual de la poesía,  
que el alma aduerme en blanda melodía,  
y es dulce la inquietud del corazón!  
Prosigue, Milanés, tu que conoces  
ese lenguaje mágico del cielo,  
—sigue, y serás en tu atrevido vuelo  
de tu risueña Cuba admiración.

Más huye á donde entronizado ondea  
de libertad el estandarte al viento,  
que de tiranos el impuro aliento  
al genio daña, y lo marchita en flor.  
No empero toques las sangrientas playas  
do la discordia lanza horrendo grito  
ni mucho menos el país maldito  
que á Heredia fué de luto y de dolor.

Que allí tiranos ves.—Y ó bien te arrastras  
en el umbral de estúpido magnate,  
ó bien adulas miserable vate,  
á un pueblo corrompido y sin pudor.  
Y ni el consuelo de llorar te queda,  
que á risa moverá tu triste llanto,  
y si retruenas en tremendo canto  
serás víctima oscura de tu honor.

Jamás olvidará tus dulces trovas  
quien hoy te escribe, á tí desconocido,  
y, el corazón de lágrimas henchido,  
estará siempre atento á tu cantar.  
Eco hallaron tus versos en el pecho  
del que seguirte en su poder no cabe,  
más si elevar su voz, cual tú, no sabe,  
sabe al menos sentir, sabe llorar.

I. RODRÍGUEZ GALVÁN

Habana, Julio 4—1842

### Contestación al Sr. D. Ignacio R. Galván

Vate del Anahuac, pues con tu lloro  
quisiste honrar mi desmayado drama,  
esa es la hoja mejor del lauro de oro  
que codicioso demandé á la fama.

El bello corazón de la cubana  
pinté no más, si reparar quisistes  
en aquella hermosura sevillana,  
hija infeliz de mis ensueños tristes.—

Tiernas son nuestras bellas, y este clima  
les dá un hablar simpático y siave,  
que fácil entra en la española rima  
y al corazón introducirse sabe.

Donde deja marcada su sandalia  
la vil esclavitud, mandan las bellas  
con ternura mayor. Así es la Italia  
con su cielo riquísimo de estrellas.

La causa debe ser—y así redimen  
la vejación con que las tristes andan  
que donde más las hermosuras gimen  
es donde más las hermosuras mandan.

¡Oh! yo las amo. Y si la lira mfa  
su posición amarga suavizara  
amor y solo amor resonaría  
mientras el corazón me palpitara.

Mas ¿qué es la voz de un vate, eco perdido  
de un ave triste en tempestad horrenda?  
Pula el que mande al pueblo embrutecido  
y plantará la ilustración su tienda.

Pero no buscaré como tu dices  
playa mejor en donde el libre goza,  
y entre sus hijas nobles y felices  
la santa Independencia se alborozaba.

Que aunque supe adorar por dicha mfa,  
la libertad augusta pequeñuelo,  
y siempre detesté la tiranía  
como amo el sol, como bendigo el cielo:  
aunque abomino al mandarín malvado  
que á remachar mis grillos coadyuva,  
nunca comiendo el pan del emigrado  
pensé cumplir con mi adorada Cuba.

Hijo de Cuba soy: á ella me liga  
mi destino potente incontrastable:  
con ella voy: forzoso es que la siga  
por una senda horrible, ó agradable.

Con ella voy sin rémora ni traba,  
ya muerda el yugo ó la venganza vibre.  
Con ella iré mientras la llore esclava:  
con ella iré cuando la cante libre.

Buscando el puerto en noche procelosa,  
puedo morir en la difícil vía;—  
más siempre voy contigo, ¡oh Cuba hermosa!  
y apoyado al timón espero el día.—

JOSÉ JACINTO MILANÉS

Julio 22 de 1842.



## EL LUGAREÑO EN MATANZAS

**P**RIVILEGIO es del genio derramar el entusiasmo por todas partes y despertar las simpatías en su tránsito: á semejanza del sol que difunde la animación en contorno suyo, y pone en contribución la curiosidad universal. ¡Bienaventurados los que nacieron con tan sublime privilegio, y á quienes el mundo rinde su ardiente homenaje de admiración!

El Lugareño, cuyo patriotismo é invencible constancia para la realización del bien social en Puerto Príncipe, le han hecho justamente célebre, llegó á esta ciudad de retorno de Cárdenas, y la juventud entusiasta regocijóse con la llegada de tan ilustre cubano: hémosle tenido con nosotros brevísimo tiempo, motivo por el cual no pudo festejarse de la manera que se anhelaba, porque honrar al ilustre camagüeyano era en nosotros un deber y á la vez una complacencia: diósele un almuerzo en el paradero de la Guanábana, obsequióle el Sr. Cruger con una comida, é improvisóse una cena en la noche de anteayer (1) por suscripción, cediendo el Dr. D. Santiago de la Huerta los altos de su casa: treinta y seis personas de lo más selecto de esta ciudad compusieron la reunión: presidió el banquete el Sr. D. Fulgencio Salas, gobernador interino, teniendo á su derecha al Lugareño, y á su izquierda al Sr. Teniente Gobernador: en el otro extremo se colocó al Lcdo. D. José María Casal, quien tenía á la diestra al Sr. Cruger y á la siniestra al Sr. Alcalde primero: reinaron el inocente entusiasmo y la franca cordialidad en aquel festín, y los brindis estuvieron en armonía con el motivo de aquel obsequio.



GASPAR BETANCOURT  
CISNEROS

Los brindis fueron en el orden siguiente. Dió el primero el Lcdo. D. José María Lazcano, improvisando una elegante oda que no trascribimos por no recordarla.

El Lugareño.—La hospitalidad matancera, seguro cimiento de su prosperidad futura.

El Lcdo. D. José Francisco Lamadriz.—Al celo infatigable, al ardimiento invencible con que procura la ilustración y felicidad de su país nuestro esclarecido Lugareño; á la pronta y feliz terminación de su camino de hierro, al engrandecimiento de Puerto Príncipe.

D. Benigno Gener.—Las autoridades de Matanzas al honrarnos con su asistencia presidiendo esta reunión, han añadido su respetable testimonio al relevante mérito de nuestro ilustre compatriota el Lugareño.

El cronista.—El programa social de Cuba es colonización blanca, caminos de hierro y escuelas: con él seguirá Cuba imperturbable por la senda de la felicidad: el Lugareño, este Apóstol de la civilización cubana, consagra su ardiente celo por realizar tan sublime pensamiento: brindemos porque dé feliz cima á tan patriótica empresa.

El Lugareño.—Porque el ingeniero del ferrocarril de Güines lo lleve á la Punta de Maisí.

El Lcdo. D. José Miguel Angulo:

Por esta grata reunión  
Y el ilustre Lugareño;  
Por un porvenir risueño  
De mayor ilustración:  
Que España, nuestra nación,  
Que sus esfuerzos apura  
Por lograr paz y ventura,  
Vea cumplida su esperanza,  
Por Cuba, su bienandanza,  
Tierra de luz y hermosura.

El Lcdo. D. José María Casal.—  
Por el buen éxito de la solicitud que  
tiene establecida en la Real Junta de

(1) El día 20 de Noviembre de 1843.

Fomento, el ilustre Lugareño, de cuyo éxito depende el porvenir de Puerto Príncipe.

D. Benigno Gener.—La Real Junta de Fomento, centinela avanzada de los intereses cubanos, protectora de Matanzas, que alargue su mano benéfica á Puerto Príncipe.

El cronista:

Al Lugareño en las alturas Gloria,  
Leda exclama mi Cuba entusiasmada:  
De sus ilustres hechos la memoria  
Lleva en su ardiente corazón grabada,  
Su nombre escriba la veraz historia,  
La culta Europa apláudalo admirada,  
Y en el confín del suelo americano  
Clamen:—¡Gloria al filántropo cubano!

El Sr. Gobernador interino.—Aprovecho esta bella ocasión para tributar un homenaje de gratitud á todos los matanceros por las distinciones conque han favorecido al regimiento de mi cargo y á mí. Brindo también con este motivo por la prosperidad de la Isla de Cuba, y por el honor que me cabe en contribuir con tan escogida y apreciable reunión á manifestar el particular aprecio que tan justamente se merece el benemérito Lugareño.

Este cordial brindis resonó profundamente en el corazón de cuantos allí se hallaban, y el divino sentimiento de la gratitud avasalló sus corazones, inundándolos de regocijo.

Ardiente era el entusiasmo que nos inflamaba, y nuestro orgullo subía de punto al contemplar al modesto joven que, venciendo al gigante triunvirato de la preocupación, el interés y la envidia, que tan innoble guerra moviérale en el Camagüey, llevaba adelante su triple pensamiento, alcanzando ver triunfante su patriótico proyecto, y

echados ya los cimientos de la felicidad social en la tierra que le vió nacer: empresa más árdua que el paso inmortal de San Bernardo, célebre monumento de la osadía del Gran Capitán del siglo: el Lugareño con la omnipotencia de su palabra y de su voluntad ha logrado encadenar al mónstruo que le salió al paso para estorbarle en su grandiosa empresa: su victoria es cierta, el problema de la colonización blanca está resuelto en el extremo oriental de la isla, y seis millas de ferrocarril pregonan lo que puede el esfuerzo humano cuando el patriotismo le inflama y la constancia le alienta. ¡Eterno loor al Apóstol de la civilización cubana!

El Lugareño tráele á nosotros el deseo de hallar auxilio en la Real Junta de Fomento, para dar cima feliz á su empresa. ¡Déle Dios buena ventura, y que halle tanto patriotismo en la Junta como merece su filantrópico proyecto! La Junta no esquivará tender una mano protectora al Lugareño, porque éste pide para realizar una idea de eminente utilidad pública para la Isla, y así como aquélla ha prestado su apoyo á Cárdenas y Matanzas, cómo puede negárselo al Príncipe? Todos son hijos y á todos debe tan tierna madre amor y amparo.

A las tres de la madrugada finalizó el banquete, dejando en nosotros un recuerdo delicioso, que el tiempo no será poderoso á desvanecer: ojalá que volvamos á ver entre nosotros al apóstol camagüeyano, cuando realizado ya completamente su pensamiento social, venga á celebrar su glorioso triunfo, orillas del Yumurí!

## EL LCDO. D. JOSÉ ELÍAS HERNÁNDEZ

Su vida pública en Matanzas desde 1833 á 1845 <sup>[1]</sup>

**D**ON Manuel del Portillo, escribano de S. M., notario público de Indias y teniente de público, cabildo, guerra, Real hacienda y minas.

“Certifico en forma: Que en el cabildo ordinario celebrado en este día, entre otros acuerdos se tuvo el siguiente:

“Señores: Es un deber sagrado de la sociedad recompensar el mérito donde quiera que lo encuentre: las buenas acciones no deben pasar desapercibidas, ni entregarse al olvido. El hombre virtuoso que se sacrifica por el bien público, que lo prefiere á su vida é intereses, no es justo quede confundido en la generalidad de los otros hombres. El pueblo representado por este Ilustre Ayuntamiento, es el encargado de premiar en cuanto le sea permitido á cualquiera de sus individuos que se distinga, pues es el medio más eficaz de promover el estímulo. El aciago año de cuarenta y cuatro que ha transcurrido tan fecundo en acontecimientos desgraciados, nos ha dado á conocer completamente á un hombre que procuró por cuantos medios estaban á su alcance hacer menos sensible su funesta influencia á todo el vecindario de esta ciudad. Este hombre que tan bien se ha conducido y que se ha hecho acreedor al agradecimiento público es el Ldo. D. José Elías Hernández, en quien por fortuna puso los ojos esta Ilustre Corporación para elegirlo alcalde segundo de esta ciudad. El enu-

merar los servicios con que se ha distinguido, tanto como letrado, como padre general de menores, como receptor de penas de cámara en el tiempo en que respectivamente ha desempeñado estas funciones y últimamente como alcalde, es obra superior á mis fuerzas, y que está reservada para la comisión que debe nombrar este Ilustre Municipio, la que reuniendo todos los antecedentes constantes en las actas informará detalladamente acerca de los méritos y servicios que tiene contraídos el Ldo. Hernández. A mi lo único que me cabe decir es que los infelices huérfanos, el indigente y toda clase de necesitado encontraron siempre en él alivio y protección, sin que pueda dejar de recordar los insomnios y vigiliass que pasara en las memorables y azarosas noches de la semana mayor y siguientes, y los esfuerzos que hizo y el riesgo que corrió su existencia en el terrible día 5 de Octubre, en el que en medio del tremendo huracán, con el agua al pecho y pasando por entre las ruinas, no dejó casa que no visitara para salvar á los infelices que se hallaban dentro, á quienes además socorrió dándoles dinero y vestidos á los más necesitados. No se limitó á este sólo su deseo de ser útil al público, pues con entusiasmo y afán recogió una gruesa cantidad que servirá de algún alivio á los infelices que más sufrieron. Acciones tan filantrópicas y meritorias no deben quedar sin recompensa, y la única que puede tributar esta Ilustre Corporación, es acordar que como he dicho antes, se nombre una comisión de su seno, la que con los antecedentes á la vista, relativos á los méritos y servicios del Ldo. Hernández, ministre un informe detallado, el que además de entregársele á éste se publicará para su mayor satisfacción y estímulo de otros,

[1] D. José Elías Hernández, una de las primeras figuras de la revolución cubana, nació en Baracoa en los primeros años del siglo XIX. Terminados sus estudios de derecho, se recibió de abogado en la Audiencia de Puerto Príncipe y en 1833 se estableció en Matanzas para ejercer su profesión y en cuya ciudad vivió, hasta que complicado en la revolución que llevó á cabo Narciso López, tuvo que emigrar á los Estados Unidos. Allí figuró en lugar prominente en casi todas las juntas y sociedades organizadas en aquel país para continuar la revolución. En 1863 aceptó de la Compañía de Seguros de New York *La Equitativa*, el cargo de agente general, el cual desempeñó hasta su muerte, ocurrida en Nassau, á donde había ido en busca de salud, en Enero de 1878.



acordando también un voto de gracias por su noble, leal y laudable comportamiento en el ejercicio de su judicatura. A mi me cabe la dulce satisfacción de haberme anticipado á mis compañeros en hacer una moción cuya unánime aprobación nos granjeará más y más el aprecio público y dará á conocer con evidencia que llenamos bien y religiosamente la sublime misión de padres del pueblo á que somos llamados. ¡Ojalá que nuestra conducta estimule á los demás á imitar al Ldo. Hernández en su amor al bien público, á la legalidad y al orden!— José Antonio Font.—Y enterados los Señores del Ayuntamiento con agrado de cuanto expone el Sr. Font, acordaron unánimemente nombrar una comisión compuesta de los señores alcalde segundo y el Sr. Font. Matanzas y Febrero catorce de mil ochocientos cuarenta y cinco.— Manuel del Portillo.— Muy Ilustre Ayuntamiento. La comisión encargada de informar á este Ilustre Ayuntamiento de los méritos y servicios prestados por el Ldo. D. José Elías Hernández, ha recogido todas las noticias que ha creído conducentes para cumplir dignamente con un encargo que tanto honor le hace y que tan gustosa ha aceptado. Ellas nos han proporcionado el convencimiento de que este letrado es acreedor por muchos títulos del aprecio y reconocimiento público: justificarán esta verdad los hechos que pasamos á enarrar:—Cerca de doce años ha que Matanzas lo conoce, y en tan dilatado espacio le ha dado varias y repetidas pruebas del amor que le profesa y de los ardientes deseos que le han animado para serle útil: en ese largo transcurso ha desempeñado las funciones de abogado y de juez, y en ambas se ha distinguido por su dignidad, por su sumisión á los preceptos superiores, por su infatigable laboriosidad, y en una palabra, por su excelente comportamiento, por todo lo cual se ha captado la estimación del público y ha merecido

su beneplácito. En efecto, en cuatro de octubre de 1833 presentó su título de abogado y prestó juramento ante este Ilustre Consistorio de desempeñar bien y fielmente las funciones de juez delegado de bienes de difuntos que le confiriera el general de la Real Audiencia de Puerto Príncipe. En este importante destino jamás se separó en lo más mínimo del buen orden y legalidad, comportándose tan bien, que tuvo la satisfacción de merecer que por el Sr. juez general de la Real Audiencia Pretorial de la Habana se le nombrara delegado interino en 3 de Agosto de 1839 según el oficio que presentó. La orfandad desvalida encontró en él apoyo y protección cuando sirvió el encargo de sustituto del padre general de menores de la capital, prestando juramento como tal en 17 de Septiembre de 1841. Las penas de cámara tuvieron en él un justificado y celoso receptor en los diez años que desempeñó el oficio desde 1834 en que se le nombró por el Sr. Regente de la Real Audiencia de Puerto Príncipe, hasta 1844 en que renunció tal encargo, habiendo sido nombrado por el Ilmo. Sr. Regente de la Habana en 1840. Muchos de los jóvenes abogados que desempeñan su profesión en esta ciudad le deben una no pequeña parte de sus adelantos en las ciencias, habiendo aquel letrado conseguido del Excmo. Sr. Gobernador de esta ciudad don Antonio Buitrago, licencia para establecer en su casa una academia de jurisprudencia, la que por su constancia y asiduidad produjo ópimos frutos. El camino de hierro de la Sabanilla le debe también el haber contribuído para su desarrollo, tomando once acciones que tiene satisfechas ya. De modo que por do quiera encontramos pruebas inequívocas de su amor por el bien público y de su celo por los adelantos é ilustración de este suelo. Pero cuando más dió á conocer el Ldo. Hernández estas bellas cualidades, fué en el próximo pasado año de 1844, en que por elección de

este I. A. tuvo el honor de ser nombrado alcalde segundo de esta ciudad. La comisión no se detendrá en seguirlo paso á paso, marcando los muchos y repetidos actos que en su judicatura merecieron la aprobación general; pero tampoco pasará en silencio las mortificaciones y vigiliass que sufrió en las azarosas y terribles noches de la semana mayor en que sin parar un instante recorría todas las calles de este vecindario, vigilando por su quietud y tranquilidad, mientras que todo él descansaba en medio de la horrible maquinación de sangre y muerte que preparaba la ingrata raza africana: tampoco dejará de recordar las escenas de heroísmo y filantropía que ejecutara dicho letrado en los memorables días de 4 y 5 de Octubre en que á pesar del tremendo huracán, con el agua al pecho y en medio de ruinas é inminentes peligros salvara á multitud de infelices amenazados de una muerte segura, á quienes además socorrió con su bolsa en el acto; implorando poco después la caridad de los vecinos que menos habían sufrido, por nombramiento que le hizo el gobierno, para recojer una gruesa cantidad á la que de su peculio agregó la no despreciable de cuatro onzas de oro. Y por último, no pasará en silencio que en su alcaldía le ha dado cima á la grande obra del Libro Becerro que tanta falta hacía á este Ilustre Ayuntamiento y que tantas utilidades ha de proporcionarle; para cuyo arreglo se le designó como miembro de la comisión que al efecto se nombrara, y en la que trabajó con infatigable interés. Tales son los méritos y servicios prestados por el Ldo. Hernández sobre los cuales la comisión ha recogido los datos é in-

formes más exquisitos y en sentir de ésta son los que deben constituir el verdadero atestado á que se contrae la comisión. Sin embargo, este Ilustre Consistorio acordará lo que tenga por más conveniente. Matanzas, Marzo 28 de 1845. José María Carbonell.—José Antonio Font.—Certifico en forma: que en cabildo ordinario celebrado en este día, entre otros acuerdos; se tuvo el siguiente: "Se leyó el informe que ministran los señores alcalde segundo y regidor Font, individuos comisionados para que redactasen una relación de los méritos y servicios prestados por el ex-alcalde de segundo nombramiento Ldo. D. José Elías Hernández; y enterado el Ayuntamiento de la certeza de cuanto expone la comisión, acordó se le consignase en estas actas un voto de gracias y que por la secretaría se compulsen testimonios del expediente que se formó al efecto, remitiéndose uno al expresado Hernández con oficio atento por medio de los señores regidores comisarios y dos al Sr. Gobernador presidente, uno para que lo eleve al Excmo. Sr. Capitán General, á fin de que se sirva recomendar á S. M. (Q. D. G.) al Ldo. Hernández para que se digne premiar sus señalados y apreciables servicios, contribuyendo así eficazmente á que tenga imitadores, y otro para que disponga su publicación en el periódico de esta ciudad. Matanzas, marzo 28 de 1845 años.—Manuel del Portillo."

Es conforme á sus originales á que me remito. Y cumpliendo con lo acordado por el Ilustre Ayuntamiento, pongo el presente en Matanzas á 29 de Marzo de 1845 años. Manuel del Portillo."

# DOCUMENTOS PARA LA VIDA DE ESTRAMPES

## I

### SU PARTIDA DE BAUTISMO

N<sup>o</sup> 315.—Francisco José Estrampes—Viernes onze de Enero de mil ochocs. veinte y ocho años, yo D.

niño exerci las Sacrs. cerems. y preces y nombré Franco. José: fué madrina D<sup>a</sup> Josefa Gonzalez á quien advertí la cogn. espiritual y demas y lo firmé.—Mariano G. de Chaves”.

“Libro 15 de Bautismos de Blancos de la Iglesia Parroquial de Matanzas, foja 79.

## II

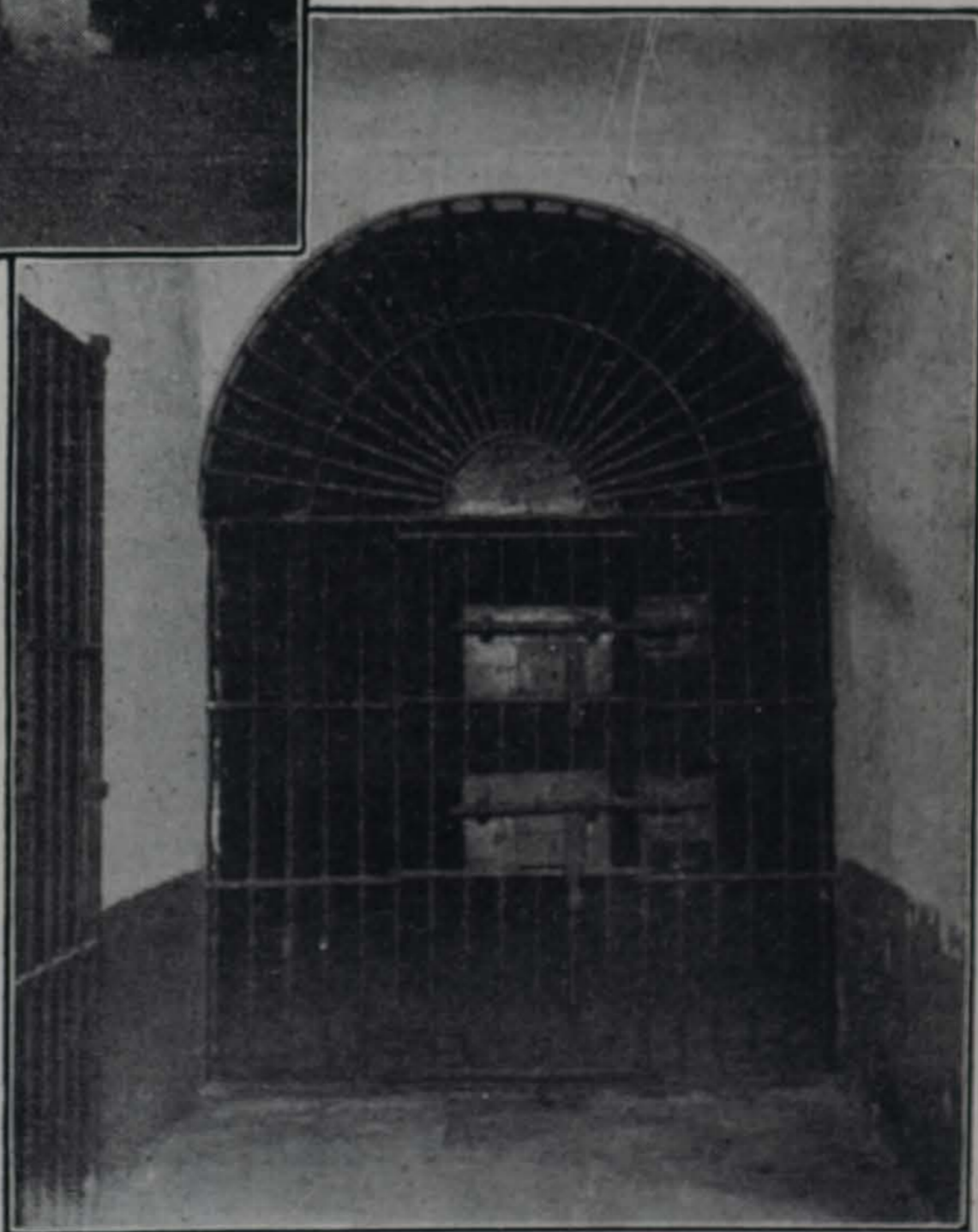
### SUS ÚLTIMOS MOMENTOS Y SU MUERTE

“Estrampes ha dejado de existir: menos afortunado esta vez que cuando fué cómplice de la causa de conspiración descubierta en 1853 en la Vuelta-Abajo, no pudo evadirse con su fuga al extranjero como entonces, de la responsabilidad en que incurrió como atentador contra la seguridad del Estado. Estrampes en dicha



CALABOZO DEL CASTILLO S.<sup>t</sup> SEVERINO, MATANZAS, DONDE ESTUVO ANTONIO LÓPEZ COLOMA

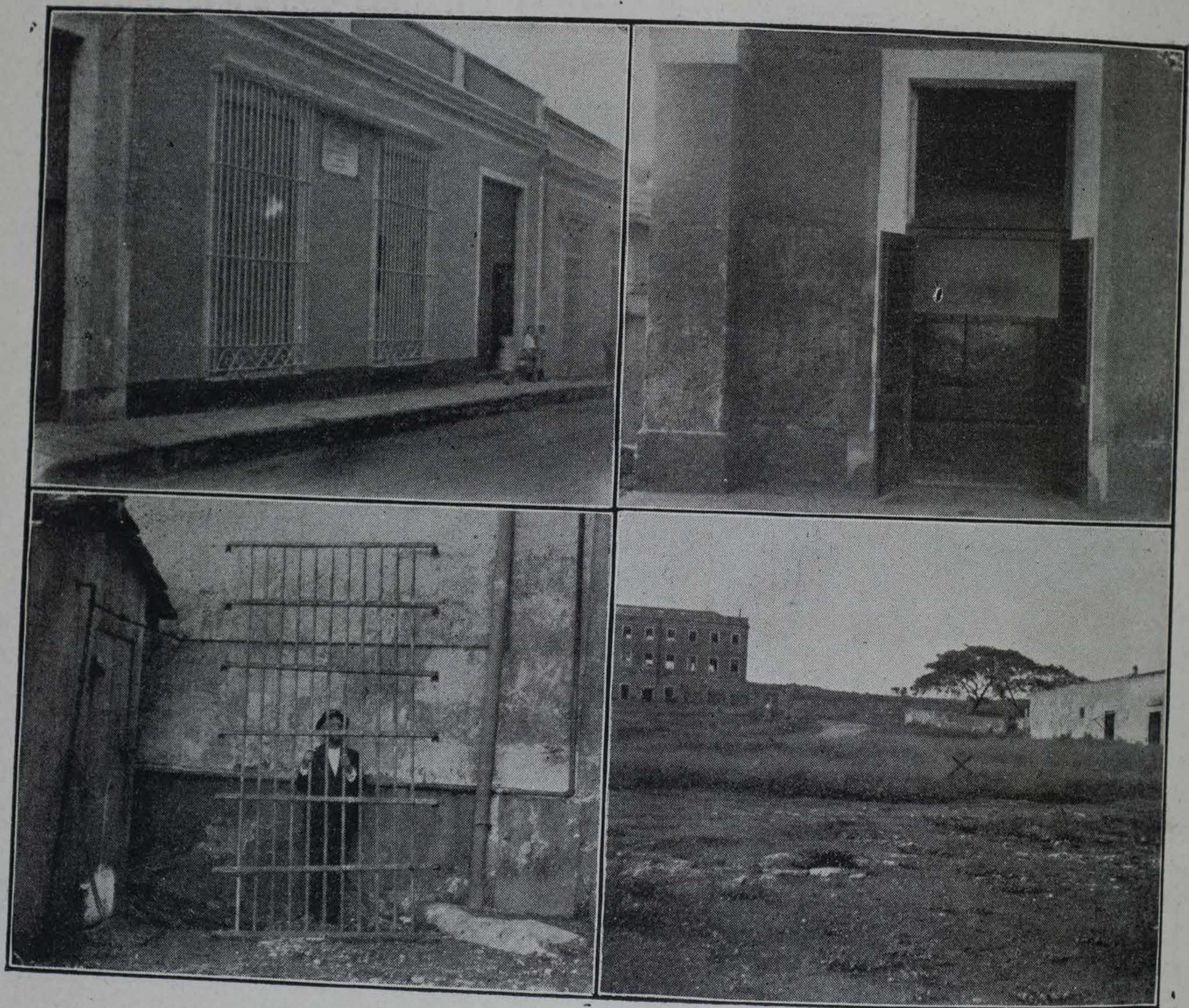
Mariano Gonzalez de Chavez Pro. Sacristán Myor. con cura de almas Bdo. por S. M. de la Iglá. Parroql. S. Carlos de Matanzas, bautizé solemnemente y puse los Stos. oleos á un niño que nació en cuatro de Dbre. ppo. hijo lexmo. de D. Juan Pedro Estrampes natl. de Orthez en Francia y de D<sup>a</sup> Isabel Maxima Gomez natl. de la Havana y de este vecindario. Abs. pats. D. Juan Beltrán y D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Cecilia Fagu: mats. D. Franco. y D<sup>a</sup> Josefa Gonzalez. En el cual



CALABOZO DONDE ESTUVIERON EN CAPILLA DOMINGO MUJICA Y OCHENTA PATRIOTAS MÁS

época, por haberse probado que se había ocupado en fundir balas en gran cantidad dentro de una finca del territorio, fué condenado en rebeldía. Oportunamente dí á ustedes sucinta reseña de la causa, cuyo fallo acabá de conducirle al patíbulo; réstame pues hacerme cargo de algunas particularidades de su carácter y antecedentes demostrados en las últimas horas de su vida, en las cuales parece que el hombre concluye de ser hipócrita con los demás y consigo mismo para presentarse tal como es en sí sin que ningún disfraz le encubra. Estrampes era hombre franco de intención, fanatizado en sus errores hasta la monomanía; en suma, uno de los pocos que en el mun-

do del siglo XIX no obran impulsados por doble intención para diferente causa de la que exteriormente aparece. Al menos ese juicio he formado yo por el carácter especial que ha manifestado durante las veinte y cuatro horas que precedieron á su muerte. Estrampes no era sujeto muy relacionado en la Habana; así es que no ha sido muy visitado á excepción de su hermano más frecuentemente y de algunos de sus parientes más inmediatos. Cuando se le notificó la sentencia, oyóla sin inmutarse, porque ya de antemano estaba preparado y sabía que no podía recaer la sentencia en otra pena que la de muerte con arreglo á la ley; puesto que desde su primera indagatoria se declaró res-



CASA DONDE VIVIÓ MILANÉS CALLE DE GELABERT, MATANZAS. LA LÁPIDA LA COLOCÓ LA SOCIEDAD DE ESCRITORES MATANCEROS—LA REJA QUE TENÍA EL CALABOZO DE PLÁCIDO. EL FOTÓGRAFO RODRÍGUEZ APARECE DETRÁS EN EL GRABADO—CALABOZO DEL HOSPITAL DE S. NICOLÁS, MATANZAS, DONDE ESTUVO EN CAPILLA PLÁCIDO. LA REJA SE SUSTITUYÓ POR DOS PORTIERES—LUGAR EN QUE FUÉ FUSILADO PLÁCIDO EL 28 de JUNIO DE 1884.

ponsable de la introducción fraudulenta de los treinta rifles, pistolas, etc. añadiendo que venían destinados para armar con ellos una partida de insurrectos hacia aquella parte de Baracoa. En sus conversaciones se ha manifestado poco satisfecho de la conducta observada respecto de él, por algunos de los comprometidos en aquel punto para coadyuvar á sus fines. La espontaneidad de Estrampes en hacer estas declaraciones, se ha juzgado de diverso modo, aun entre sus adictos; pues mientras unos la atribuyen á sinceridad y nobleza de carácter, otros por el contrario, creen que realmente es un signo que no arguye mucho en pró de la perfecta seguridad de su cerebro, puesto que el instinto de conservación que en la organización animal de todos los seres descuella sobre los demás instintos, obliga al hombre á valerse de todos los medios imaginables para defender su existencia hasta el último extremo; pues lo contrario es un verdadero fenómeno; siendo esta la causa porque la moderna legislación de todos los países exime del juramento de decir verdad á los presuntos reos. Así es que ha habido ocasión durante la instrucción de la

causa á que alguno atribuyera á locura esa franqueza poco común de declararse culpable, pero como en todo discurría racionalmente y él

mismo se esforzaba por disuadir á los que intentaban observarle, se convencieron todos de que realmente no existía ningún síntoma de locura en sus acciones. Como quiera que sea, si Estrampes en vez de ilustrar la causa hubiera como otros procurado cohonestar de algún modo su conducta al contestar los cargos, quien sabe si se habría



MONUMENTO ERIGIDO Á LOS OCHENTA PATRIOTAS FUSILADOS EN EL PASEO MARTÍ

constituído sagazmente prueba plena y evidente tal como se requiere para la aplicación de la pena de muerte!

En la capilla escribió varias cartas y en su letra no se conocía grave alteración en el pulso, lo cual no deja de ser extraño en un hombre abocado ya á la eternidad. Esa misma entereza la conservó en lo posible hasta pocos momentos antes de subir al patíbulo.

Sin embargo de que estas noticias circularon de antemano, pues ya desde el instante de su prisión se observó en su conducta algo de extraordinario; aun cuando por su juventud y buen continente, parecía natural que tantas circunstancias

interesantes hubiesen excitado una curiosidad extraordinaria en el público, cuando menos por el deseo de conocerle y reparar si conservaba la serenidad en los postreros momentos de su vida, aunque asistió al campo de la Punta mucha concurrencia, no fué tanta como se esperaba, efecto sin duda de que había transcurrido aun muy poco tiempo desde la ejecución de D. Ramón Pintó. Antes de subir la escalera fatal el reo quiso reconciliarse y permaneció al pie de ella algún tiempo con su confesor, cuya fisonomía marcaba perfectamente las señales inequívocas de su sufrimiento. También Estrampes indicaba ya en este momento el terror que inspira la muerte y la idea de la eternidad, aun al mas ateo, cuanto más á aquel que ha dado en esta parte pruebas de haber muerto como verdadero creyente y buen cristiano.

Después que hubo subido al tablado, quiso hablar y aun pronunció algunas palabras; pero su voz ya no tenía fuerza, y sólo pudieron per-

cibir las personas que le rodeaban más de cerca. Aun en aquellos terribles y supremos instantes, daba testimonio de su obcecación en el pensamiento fijo que constituía en él una verdadera monomanía. Pocos instantes después el redoble de los tambores anunció que la justicia humana había hecho comparecer un alma más ante el tribunal de Dios.

Me ha parecido conveniente omitir la relación del acompañamiento y ceremonial acostumbrado, porque sería repetir lo mismo de siempre. Estrampes representaba unos veinte y ocho años; su continente noble, buen color, medianamente corpulento y como de unos cinco pies y tres pulgadas y media á cuatro de estatura. ¡Descanse en paz!

Los párrafos que anteceden, están tomados de una carta, que fechada en la "Habana á 31 de Marzo de 1855", fue publicada en *La Aurora* de Matanzas, número correspondiente á 3 de Abril de 1855.



## EL LICEO DE MATANZAS

Los primeros juegos florales en 1861 y la Avellaneda

LA FUNCIÓN que vamos á describir (1) no necesita ponderación; ha sido la hipérbole de nuestras fiestas.—Y como no, si celebraba Matanzas á par de sus primeros Juegos florales el mérito de la Sra. D<sup>a</sup> Gertrudis Gómez de Avellaneda de Verdugo.

Describiremos primeramente el salón y sus adornos: el gran rectángulo en que había de tener lugar la celebración del certámen literario y la ovación á la eminente poetisa camagüeyana, sostenía de su cornisa cortinajes en pa-

bellones prendidos con flecos y argollas de oro, y una guirnalda además sobrepuesta á las cortinas rojas y azules; veíanse en las paredes, escritos con letras y flores rojas y rosadas, los nombres de las mejores obras de la Sra. Avellaneda, y en los lados y en el fondo del escenario aparecían grandes lirras de cuerdas doradas y armadura de ramos verdes.

Dos arcos góticos al pie de la escalera y otros dos en el último descanso enseñaban á los concurrentes el camino que conducía á aquel templo de Apolo.

Formaban los lados del escenario dos simétricas tribunas en que habían de leerse tanto las composiciones premiadas en el certámen literario como también aquellas

otras en que los representantes de la literatura matancera saludaban á la moderna reina del canto. Las ocho serían cuando ocuparon sus asientos, dispuestos en el escenario, el Exmo. Sr. Gobernador D. Pedro Estéban, la Sra. D<sup>a</sup> Gertrudis Gómez de Avellaneda de Verdugo, el Sr. D. Pedro Hernández Morejón, Presidente del Liceo, el Sr. D. Rafael de Villar, Director del mismo instituto, el Sr. Secretario general don Ildefonso Estrada y Zenea, los Sres. del Jurado de los Juegos florales,

que fueron Dr. D. Federico Fernández Vallín, D. José Manuel Ximeno, D. Pío Campuzano, D. Antonio Guiteras y el Ldo. D. Jorge de la Calle, quedando vacante la silla de D. Manuel del Portillo por no haber asistido dicho señor. Ocupó asiento en el escenario el Sr. D. Gonzalo Peoli representando á la sección literaria



GERTRUDIS GÓMEZ DE AVELLANEDA

del Liceo.

Abrió la sesión el Exmo. Sr. Gobernador, é incontinenti el Sr. Presidente del instituto pronunció un discurso, en que, á vueltas de escogidas flores de estilo, brillaba su entusiasmo por el adelanto de nuestra cultura y el sentimiento que actos de semejante naturaleza despiertan siempre en los buenos patricios. Tomó la palabra el delegado de la sección literaria, y en un discurso, notable por la belleza de la forma, por la oportunidad de las citas históricas y el brillo de los pensamientos, hizo una breve reseña de los antiguos y modernos Juegos florales, manifestó su importancia y la

(1) Tuvo lugar esta fiesta literaria en la noche del sábado 9 de Octubre de 1861. La Avellaneda había llegado á Matanzas, desde Cárdenas donde residía con su esposo, que era entonces Teniente Gobernador de aquella ciudad, el día 3 anterior. Después de la fiesta, el día 12 partió para la Habana, de donde volvió á Matanzas, el día 15 y con horas de parada en esta ciudad, regresó á Cárdenas, por Coliseo y Jove llanos, acompañada de algunos de sus amigos y amigas, que á la despedida se prestaron gustosos,



SRITAS. MARÍA LUISA ALFONSO Y OTILIA QUESADA, MATANCERAS

influencia que no puede menos de ejercer así en la amena literatura como en las ciencias, y concluyó congratulándose porque fuese la Sra. Avellaneda quien entregara los premios en el primero y brillante certámen literario que registra en sus anales la culta Matanzas.

Procedió luego el Secretario general á la lectura de los oficios en que los señores del Jurado calificaban las obras presentadas. Abriéronse luego los pliegos que contenían los nombres de los autores premiados y pudimos entonces dar de todo corazón la enhorabuena al Sr. D. Federico Milanés, cuya "Oda á la muerte de Quintana" obtuvo primer premio, y cuya comedia "La visita del marqués" consiguió los honores del accésit; al Sr. D. Casimiro Delmonte, que tuvo segundo premio por su *Oda*; al Sr. D. Ildefonso Estrada y Zenea, autor de la *Oda* premiada en tercer lugar y del "Romance cubano" calificada como segundo en mérito; al Sr. D. Eusebio Guiteras, premiado con medalla de oro por un lindo "Romance"; al Sr. D.

Gonzalo Acosta, por el accésit discernido á su obra, y al Sr. D. Domingo Delmonte y Portillo, que obtuvo primer premio por una memoria sobre fusión de ferrocarriles. Sentimos en el alma no haber podido dar nuestra enhorabuena al señor don Sixto de Guereca cuya memoria sobre la riqueza é ilustración de Cuba, obtuvo segundo premio. Al Sr. D. Ricardo Cay, que presentó á certámen una *oda á la muerte de Quintana* escrita en idioma inglés y cuyo mérito no se atrevieron á calificar los jueces por más que les pareció digna de premio, obtuvo una mención honorífica que creyó justa la sección literaria del Liceo.

Concluída que fué la primera parte de la función, se repartieron helados entre la concurrencia numerosísima que ocupaba los salones y corredores del extenso edificio.

Nuestro Exmo. Sr. Gobernador, á quien tocaba de derecho la repartición de los premios, tuvo la galantería de ceder semejante encargo á la Sra. Avellaneda, la cual pronunció con este motivo las palabras que



SRITA. MARÍA DÍAZ, MATANCERA



con orgullo copiamos á continuación.

Señoras y señores: He aceptado con íntimo placer y hasta me atrevo á decir también con legítimo orgullo, la honra que han tenido á bien cederme el digno Sr. Gobernador y el ilustrado Instituto que llena este día el más dulce de sus deberes, estimulando con honoríficos premios al talento laborioso.

He aceptado con íntimo placer, porque nada puede ni debe ser tan grato á mi corazón cubano, como el tomar alguna parte en los hermosos triunfos de la inteligente y estudiosa juventud en que funda el país sus más bellas esperanzas.

He aceptado con legítimo orgullo porque recuerdo, señores, que como ha indicado ya uno de los apreciables individuos de la comisión, fué una mujer quien tuvo la gloria de instituir sólidamente estos célebres certámenes, origen y fundamento de la primera Academia esencialmente literaria que ha existido en el mundo.

En tal concepto el acto que aquí nos reúne no es tan sólo para mí una solemnidad artística destinada á galardonar pacíficas victorias de la inteligencia, es además, un recuerdo inmortal, altamente glorioso para el sexo á que pertenezco.

Por eso os he dicho, señores, que siento grande, legítimo orgullo, de que la delicada y galante idea del Liceo de Matanzas me permita representar aquí, no mi humilde personalidad—que quisiera ver completamente olvidada—sino al sexo



SRITAS. "CHACHA" MORALES Y "NENA" FERRER

de Clemencia Isaura: al bello sexo, señores, que si simpatiza en todas partes con cuanto es digno y glorioso, privilegiadamente entusiasta en nuestra querida Cuba, privilegiadamente poético, se afana y regocija—ya lo estáis viendo—de que las letras patrias ornén por mano de una mujer, con lauros instituidos

por otra mujer, á los vates, hermanos que beben la inspiración en la poesía de sus lindos ojos criollos, y en los esplendores magníficos de nuestro bendito cielo”.

La segunda parte de la función fué dedicada exclusivamente á la Sra. Avellaneda. Comenzó con el elogio de la poetisa camagüeyana pronunciado por el Sr. Director D. Rafael del Villar que oímos con gusto por abundar en las mismas ideas con respecto á la apreciación de las obras de la eminente “Tula.”

La bella, elegante y simpática Srita. Yarini cantó acompañada del cuerpo de coros de la sección lírica, un precioso himno musical del Sr. Cortadellas. En seguida se adelantó al proscenio el Sr. D. Federico Milanés y ofreció á la Sra. Avellaneda, con los versos que en otro lugar copiamos, el ramo de laurel que ponía á sus pies el Liceo artístico, científico y literario de la entusiasta Matanzas. Después la Srita. D<sup>a</sup> Pilar Ortiz ejecutó al piano el Carnaval de Venecia de Schulkoff, que fué estrepitosamente aplaudido por la maestría y el sentimiento artístico de la bella intérprete. Subió á la tribuna el Sr. D. Rafael Otero y con robusta y sonora voz y la expresión simpática del entusiasmo leyó unos preciosos alejandrinos. La Srita. D<sup>a</sup> Eugenia Barnetch acompañada por la de Ortiz cantó el Ave María de Schubert, en que lució sus eminentes dotes artísticas y la maestría de su ejecución. Después D. Bernabé Maydagán subió á la tribuna y leyó con entonación vigorosa unos versos que el Sr. D. Casimiro Delmonte dedicaba á la gran poetisa del humilde Tílima. Tocó luego al piano

la Srita, Barnetch la gran fantasía de Prudent sobre motivos de los Hugonotes. El Sr. D. Alejandro Otero y la Srita. Yarini ejecutaron luego el duo de barítono y tiple de I' Masnadieri y cerró con llave de oro esta segunda parte la Srita. Barnetch tocando con inimitable maestría el *Scherzo* compuesto por ella misma.

Réstanos hablar de la concurrencia: si fuéramos poeta compararíamos aquel auditorio al que debieron formar las divinidades olímpicas reunidas en consistorio, tal era la belleza de las preciosas señoritas que ocupaban el extenso salón y cada una de las cuales era más bella que todas las demás. En obsequio de la brevedad y muy á pesar nuestro suprimimos la descripción de tantos trajes elegantes como allí lucían, la animación del baile con que finalizó la fiesta y la circunstancia de que la comisión encargada de recibir y conducir á las damas tuvo la galantería de regalar á cada una un precioso ramillete de escogidas flores.

*Al entregar el ramo de laurel á la Sra. Dña. Gertrudis Gómez de Avellaneda, en la noche del 9 de Noviembre de 1861.*

—  
Mi patria amó tu genio sin segundo,  
Cuando al són de tu lira triunfadora  
Con tu enérgica voz, noble cantora,  
Postrar hiciste al extasiado mundo.  
La santa enseña del saber fecundo  
Que hizo á Atenas del tiempo vencedora,  
Aun no brilla en la márgen que colora  
De hirviente espuma el trópico iracundo.  
El alba del progreso aun raya en ella  
Mas si su suelo que viste de hermosura  
El valle indiano guarda tu memoria,  
Matanzas une á tu corona bella  
Esta ofrenda de amor: ofrenda pura,  
Que da á su nombre un rayo de tu gloria.

FEDERICO MILANÉS

Noviembre 9 de 1861.

A mi amigo D. Miguel T. Tolón  
A su vuelta á Cuba

Has vuelto á ver de tu patria  
El bello y próspero suelo,  
El claro y brillante cielo  
Raudal de vivo esplendor:  
¡Cuántas, cuantas sensaciones  
Hermosas habrás sentido  
En este vergel florido  
Templo de dicha y amor!

Hoy eres tú quien contempla  
Con expansión hechicera  
La belleza lisonjera  
Que corona este vergel;  
Quien ama más sus encantos,  
Quien al respirar su ambiente  
En su blando pecho siente  
Un gozo plácido y fiel.

Hoy todo encanta á tu alma  
Que se abre cual arca de oro  
Para guardar un tesoro.  
De peregrino placer:  
Hoy es límpido tu gozo,  
Sublimes tus fantasías,  
Y bellas las armonías  
Que hoy enaltecen tu sér.

Para tí vierten las auras  
Sus armónicos rumores,  
Y brillan lucientes flores  
De perfume celestial:  
Para tí forman los mares  
Sus murmullos imponentes  
Y brotan las claras fuentes  
Tersas ondas de cristal.

De tus amados amigos  
Los cariñosos acentos  
Con entrañables contentos  
Calmarán tu corazón:  
Recordará tu memoria  
Con apacible dulzura,  
Mil recuerdos de ventura  
En tu halagüeña mansión.

¡Cuánto me gozo pensando  
Que ya en tu hogar bonancible,  
Será tu vida apacible  
Y tu esperanza gentil!  
¡Quieran los cielos que goces  
Todo el resto de tus días,  
Entre gratas alegrías  
Esperanza juvenil!

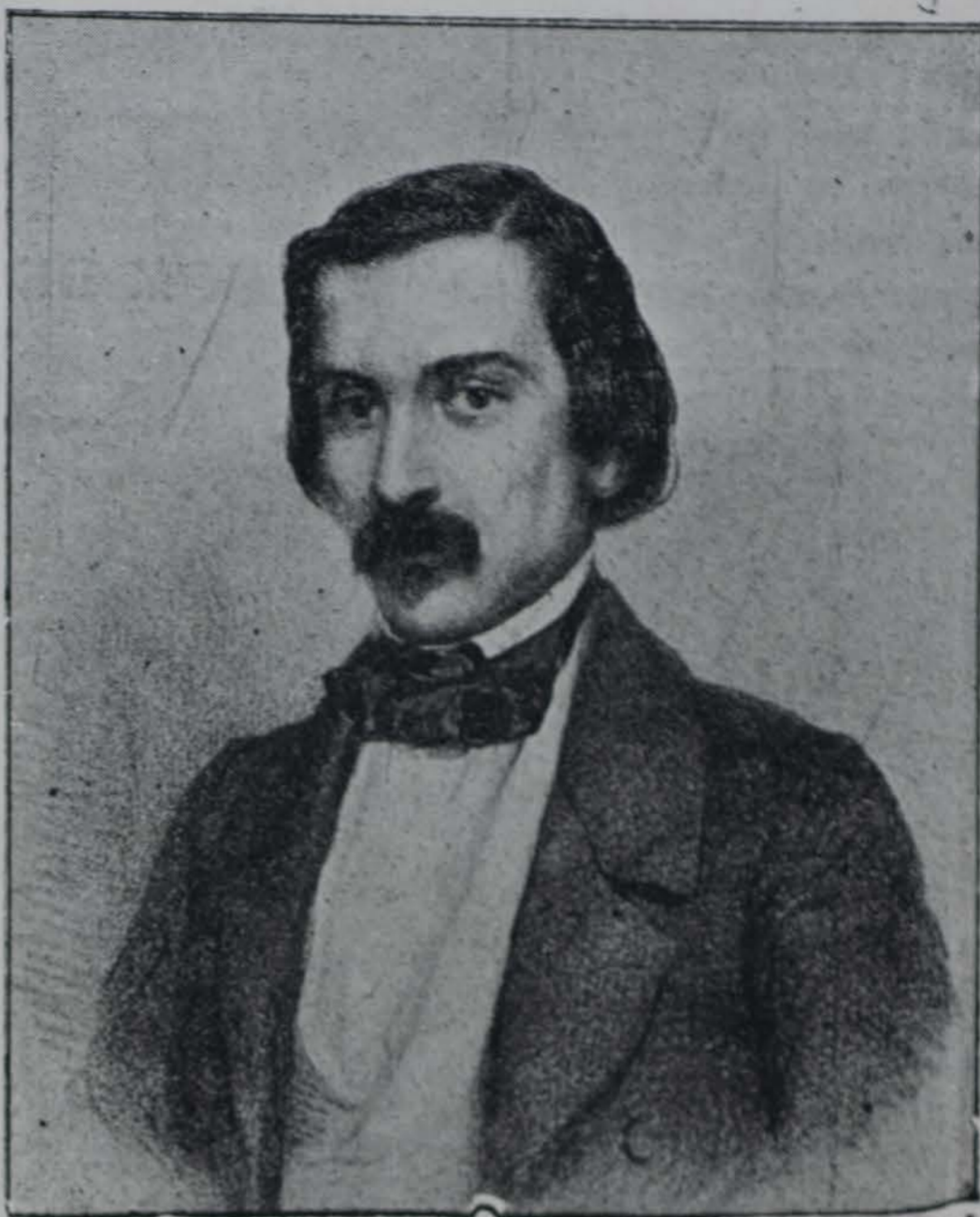
LUISA MOLINA.

A Luisa Molina

Bien es verdad,—revuelto torbellino  
De ardientes impresiones me arrebató:  
El fuego sienta del poder divino  
Y de mi alma un torrente se desata.  
Tan inmenso el sentir, tan vivo el gozo  
La luz tan grande y la ilusión tan bella,  
Que este placer sin fin de que rebozo  
Tiene el rayo fugaz de la centella.

Alma bien podrá haber de temple y tono  
Que esa tormenta espiritual resista:  
No el alma mía así: yo la abandono  
Como á fiero huracán fragil arista.

He vuelto á ver la seiba soberana,  
Y la palma gentil, y el cedro umbrío:



La sombra verdegai de la sabana  
Y el valle alegre y el sonante río:  
He vuelto á oír, sobre la ondeante rama  
Del florido dagame, el rico canto  
Del músico sinsonte que reclama  
De su prenda de amor el dulce encanto.

He vuelto á respirar la brisa pura  
De este mundo sin fin de poesía  
Y he vuelto como hidrópico á saciarme  
Del San Juan en la linfa dulce y fría.

He vuelto, así también, á echarme en brazos  
De tanto amigo leal de alma sincera,  
En quien el tiempo los antiguos lazos  
Ni romper ni aflojar jamás pudiera.

Y he vuelto, Luisa, ¡oh santa dicha eterna  
—El labio tiembla, y pálido enmudece!—  
A unirme con la lágrima materna,  
Oleo de un corazón que no envejece;

Y al fin ¡dulce ventura! el soplo leve  
Del terral jugueteón viene danzando  
Desde la margen del Moreto, y breve  
Me trae un eco cual suspiro blando.

Tu voz que al cielo pura se levanta  
Cual la voz del marbí tierna y sonora,  
Tan bellamente alegre cuando canta,  
Tan dulcemente triste—cuando llora.

Bendiga Dios, castísima doncella,  
Tu dulce hogar, tu lira y tu destino  
Y alumbre siempre venturosa estrella  
De virtud y de paz tu ancho camino.

Yo entre la sombra en el silencio y calma  
De patrio hogar en apartado soto:  
Nueva paz, nuevo sér daré á mi alma,  
Y nuevas cuerdas al laud hoy roto.

Porque al soberbio alcázar extranjero  
Y de extraña ciudad el poderío  
Mil y mil veces sin dudar prefiero  
Una seiba, una palma y un *bujío*.

MIGUEL T. TOLÓN

ALBUM DE DAMAS



SRA. DALILA OLIVA DE PORTILLO, MATANCERA

1917  
1918  
1919  
1920  
1921  
1922  
1923  
1924  
1925  
1926  
1927  
1928  
1929  
1930  
1931  
1932  
1933  
1934  
1935  
1936  
1937  
1938  
1939  
1940  
1941  
1942  
1943  
1944  
1945  
1946  
1947  
1948  
1949  
1950  
1951  
1952  
1953  
1954  
1955  
1956  
1957  
1958  
1959  
1960  
1961  
1962  
1963  
1964  
1965  
1966  
1967  
1968  
1969  
1970  
1971  
1972  
1973  
1974  
1975  
1976  
1977  
1978  
1979  
1980  
1981  
1982  
1983  
1984  
1985  
1986  
1987  
1988  
1989  
1990  
1991  
1992  
1993  
1994  
1995  
1996  
1997  
1998  
1999  
2000

# LA EXPOSICION DE MATANZAS

de 1881, y su significación en el progreso intelectual y material del país <sup>(1)</sup>

PARA aquilatar los beneficios, ó los males que nos ha legado la Exposición de Matanzas debemos preguntarnos.

¿Cuáles han sido sus resultados prácticos?

¿Qué bienes nos promete para el porvenir?

Para algunos bien contados por cierto, dada la calamitosa situación del país la Exposición era un contrasentido.

¿Por qué? preguntamos.

“Porque solo los países ricos y prósperos pueden levantar esos templos á la Industria y al Trabajo, dicen.

“Porque pretextando nuestra ficticia riqueza, mañana ú otro día, quieran subirnos aún un presupuesto inaguantable”.

Queremos suponer que estas objeciones se hicieran de buena fe. Si es así los que de ese modo se expresaron, permítasenos la frase, cogieron el rábano por las hojas.

Y es que se puede ser muy literato, se puede ser muy economista, se puede en fin ser muy ilustrado y sin embargo al mirar las cosas por una sola faz, razonar en vago.

Pero si estas objeciones son maliciosas, bástales á los que las han hecho la satisfacción de haber obedecido á un sentimiento bien mezquino.....

Si las Exposiciones sólo prueban el grado de riqueza y prosperidad de las naciones, confesemos desde

este momento, que ellas son “entonces un lujo muy costoso”.

¿A qué entónces esos inmensos gastos que para realizarla acostumbra echar los gobiernos sobre los hombros de los infelices contribuyentes?

¿Qué? ¿La humanidad será siempre la misma? Lo que en otros siglos se gastaba en guerras y en favorecer á los *íntimos* lo venimos nosotros á gastar en Exposiciones?

Pero no! Las Exposiciones llenan una misión menos mezquina, un fin más noble y civilizador.

Ellas enseñan, modifican y perfeccionan todos los ramos del saber humano: abriendo ancho campo al perfeccionamiento de los procedimientos industriales, por medio de las ciencias y de las artes, contribuyen á la riqueza y bienestar de las naciones.

Ellas no muestran siempre el grado de riqueza y de prosperidad de un país; *pero marcan ciertamente la senda que éste debe seguir para llegar á conseguirlo.*

Ellas indican al Gobierno las industrias que debe proteger, las reformas que debe emprender si quiere conseguir ese fin.

Ellas nos muestran, los puntos vulnerables que debemos cubrir, los adelantos realizados ya, los recursos con que podemos contar y nos alientan, y lanzan á la realización de tan hulgüeño fin.

En efecto. La Exposición de Matanzas nos ha probado que en maquinaria tenemos muchos obreros y mecánicos inteligentes capaces de emanciparnos del oneroso tributo que en ese ramo pagamos al extranjero, si en lugar de dividir tan profusamente el capital, lo concentramos en uno ó dos puntos de cada provincia. Reunido ese inmenso capital

[1] La primera exposición que se celebró en Matanzas, la hicieron los naturales de las islas Canarias, en los días 1 á 4 de Febrero de 1872: tenía tanto de feria como de exposición. La segunda que es de la que tratamos la inició la sociedad *El Ateneo de Matanzas* á principios de 1880, acogida con calor la idea y apoyada por el ilustre general D. Tomás de Reina, que gobernaba entonces la provincia y unido al proyecto cuantas personas significaban algo en la ciudad, se llevó á cabo la obra, inaugurándose el día 3 de Abril de 1881, quedando abierta al público hasta el 3 de Julio del mismo año.

invertido en maquinarias, estamos aptos para fabricar los aparatos de extracción y elaboración que necesita el país. No se daría entonces el caso de comprar á setenta y ochenta pesos la tonelada, el hierro viejo que vendemos al extranjero á quince y veinte pesos.

La Exposición ha venido á probar á sus numerosos visitantes, que aquí se fabrican jabones finos y comunes; velas de cera y esteáricas iguales á las que del extranjero nos vienen.

Ella ha demostrado también que en ebanistería estamos en situación si queremos no pagar contribución al extranjero.

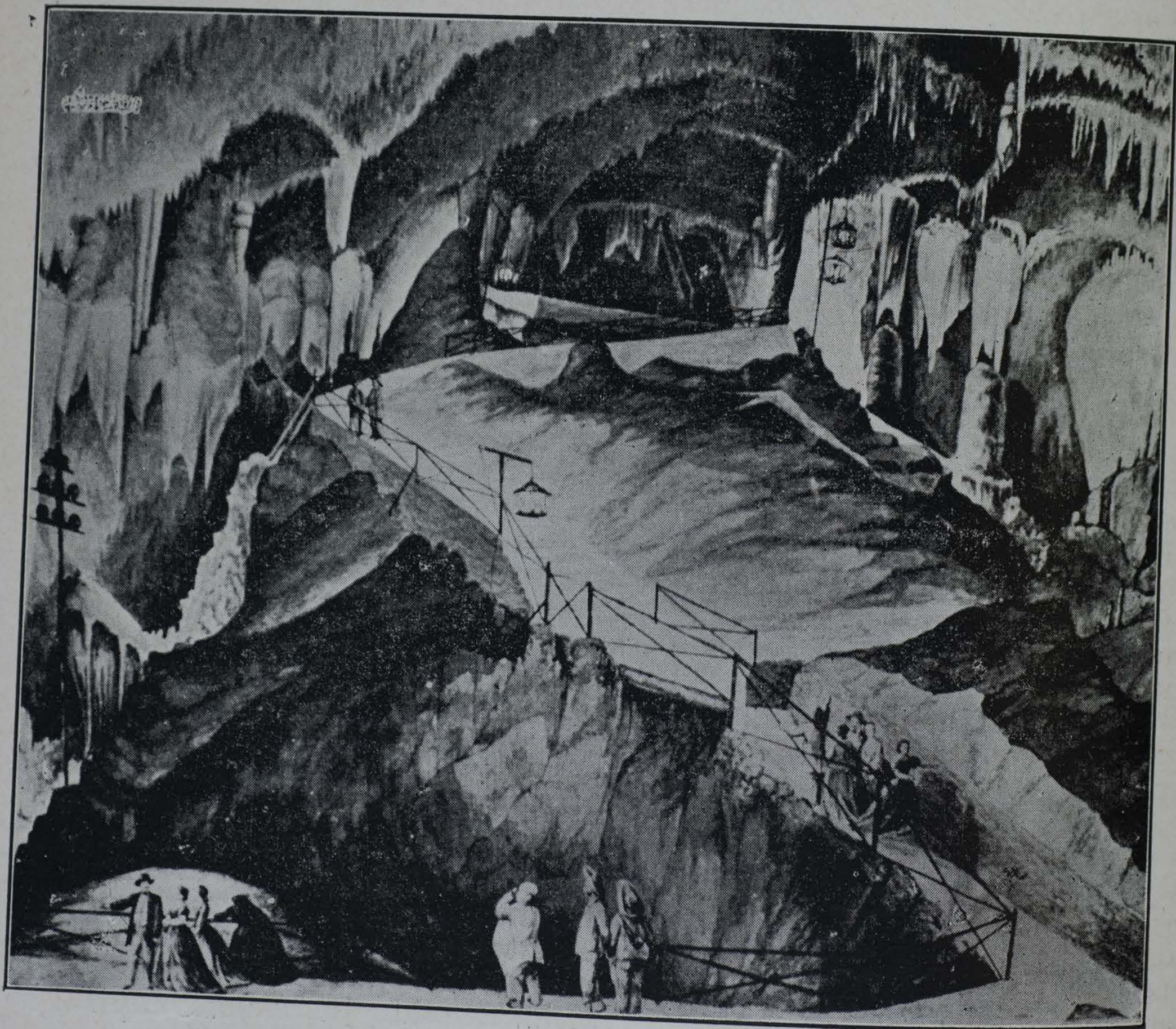
Contemplad si no esos muebles fabricados por don Nemesio Pérez, esos coches construídos en los talleres de los Sres. Carricaburu y esos coches de ferrocarril presentados

por la compañía de la Bahía de la Habana, construídos en Matanzas.

Ella ha venido á robustecer una gran verdad. Que estamos pagando á París, Londres y Nueva York un costoso tributo por drogas y medicinas de patente, cuando tenemos en el país droguerías perfectamente montadas, cuyos productos ya lo habéis visto compiten con los mejores que del extranjero nos vienen.

En ella habéis tenido ocasión de admirar esas preciosas labores de mujer, que demuestran que en Cuba conocemos todos los secretos de una industria que tanto bienestar pudiera traer á la clase pobre de nuestras ciudades si renunciáramos para siempre á consumir del extranjero lo que podemos producir en el país.

En la Exposición de Matanzas



LAS CUEVAS DE BELLAMAR, MATANZAS

hemos podido contemplar los trabajos de más de cuatrocientos jóvenes que acuden presurosos á los bancos de la Academia de pintura á iniciarse en las artes divinas de Rafael y de Murillo, de Fidias y de Miguel Angel.

¿Y sabéis lo que para nosotros significa ese hecho digno de llamar nuestra atención?

Pues representa en no lejano tiempo el nacimiento de las bellas artes en Cuba!

Allí también habéis podido contemplar muy buenas obras litográficas, que perfeccionadas á la par que el arte del dibujo, representan nuestra futura emancipación del extranjero en ese ramo hoy tan necesario.

En la Exposición habéis podido descubrir que hay en el país muchos y modestos profesores, que reducidos al estrecho círculo de sus colegios, se afanan con laudable perseverancia por perfeccionar nuestro sistema de enseñanza. Allí habéis podido examinar en conjunto esos aislados esfuerzos por ensanchar y facilitar á los niños la esfera de los conocimientos. Allí cada profesor ha podido contemplar á su sabor lo bueno de cada sistema presentado, y rechazar lo que le pareciese deficiente, para perfeccionar el suyo propio.

¿Sabéis lo que se promete el país de ese estudio en conjunto de los esfuerzos aislados de cada profesor?

Pues se promete muchos días de gloria y satisfacción.

La Exposición nos ha hecho examinar muchos productos de industrias nacies, que pugnan por desarrollarse, por tomar en el país carta de naturalización, y que para lograrlo basta tan sólo, que nuestro Gobierno y nuestros Ayuntamientos hagan ligeros esfuerzos para protegerlas, que hombres inteligentes propaguen los procedimientos más sencillos, para producir las, que nuestras Sociedades Económicas y nuestras Juntas de Industria y de Agricultura alienten á sus ini-

ciadores para que surjan perfeccionadas, y sufrir la lucha y comparación con los productos semejantes procedentes del extranjero.

Allí contemplamos reunidas, las numerosas plantas textiles que produce Cuba, y hemos podido examinar los filamentos que de ellas se extraen, las máquinas que sirven para su objeto, y los inmensos beneficios que en el porvenir podemos racionalmente prometernos, dedicándonos á explotar unas plantas que nacen en todos los terrenos, que no necesitan cultivo, ellas solas se chapean y cuyas fibras exigen muy cortos gastos para extraerse.

En ella hemos visto pianos fabricados en el país, que por la sonoridad de sus voces, y por lo acabado de su construcción han merecido medallas del jurado. Este nuevo ramo de riqueza, dada la actual afición á los estudios musicales, prosperará ciertamente.

En ellas hemos examinado una numerosa variedad de arados, rompedores, aporcadores, chapeadores, que acrisolada su bondad por los experimentos hechos ante el jurado, nos permite creer, que en breve plazo, reemplazarán ventajosamente la "guataca" y darán lugar á las siembras de caña en "quincuncio", disminuyendo en un tercio los gastos del cultivo.

La Exposición de Matanzas nos ha demostrado en ese Jurado que con tanto tino, con tanta escrupulosidad, con tan buen criterio ha sabido distribuir los premios, "á cada uno según su mérito" que tenemos un núcleo de hombres de ciencias, capaces de levantar sobre sus hombros, cuando los anima una idea noble y generosa, las más altas y al parecer irrealizables empresas. Porque confesémoslo con franqueza, uno de los escollos más difíciles con que creíamos tropezaría la Exposición era el Jurado, para el que no escatimamos los aplausos por lo airoso y justicieramente que ha llenado su cometido. Multipliquemos por consiguiente las Exposiciones,

óra sean nacionales, ora sean regionales, y veréis seguramente que los que sienten arder en sus pechos el verdadero amor á la patria, á la que dedican generosamente su inteligencia y su entusiasmo ardiente y sincero y que los que "animados por la noble emulación" del Arte y de la Industria, de las Ciencias y de la Agricultura, acuden solícitos á prestar su valioso concurso, multiplican también sus esfuerzos, que al trabajar por su propio bien, trabajan en definitiva en provecho del bienestar y de la felicidad de estas provincias.

Aquí tenéis en tosca forma el resultado práctico de la Exposición de Matanzas.

¿Qué hay mucho todavía que hacer?

¿Qué estamos en la infancia de las ciencias, de las artes y de la industria?

¿Quién lo duda?

Pero ella nos demuestra que valemos más de lo que creemos, que solo necesitamos sacudir esa apatía que nos consume, para entrar de lleno en la senda que nos marca el progreso y la civilización.

JUAN BAUTISTA JIMÉNEZ

## MATANZAS

POR C. P. Y F. UHRBACH

Oh joya de mis sueños que te iluminas  
con las fúlgidas galas de un sol brillante,  
que enciende esplendoroso de tus colinas  
la pompa majestuosa y exhuberante;

Quisiera para amarte tener cien almas;  
para cantar tus glorias tener cien liras  
que, vibrando sonoras como tus palmas,  
rimasen las estrofas que tu me inspiras!

El séquito fastuoso de tus poetas  
con el músico ritmo de sus canciones,  
en mi espíritu engendra dichas secretas  
y hace surgir radiosas mis ilusiones

Escuchas de las ondas el ténue arrullo  
cuando en la arena lánguida desfallecen,  
y exhibes blasonando con noble orgullo  
hechos de amor patriota que te enaltecen.

Forjan para tus sienes mares azules  
la pálida diadema de sus espumas;  
finjen de tu alba niebla los blancos tules  
indígena corona de níveas plumas.

¡Oh joya de mis sueños, bella Matanzas,  
el gentil panorama de tu belleza  
perfila en mi cerebro las esperanzas,  
disipa las visiones de mi tristeza!





## DR. D. MARIANO C. ARTIS

POR EL DR. ANTONIO GONZÁLEZ CURQUEJO

LA PREMATURA desaparición de una personalidad tan saliente como el Dr. D. Mariano C. Artis no puede pasar desapercibida para CUBA Y AMÉRICA, periódico conocedor de los méritos del que pasó á mejor vida hace apenas cuatro meses, joven todavía y cuando se hallaba próximo á ver el triunfo de una larga lucha sostenida contra todo género de contrariedades.

Dos fases principales tiene la vida del Dr. Artis. La primera como Farmacéutico y Droguista en Matanzas; la segunda como hacendado y dueño de uno de los ingenios de más importancia de la Isla.

Hizo en Cuba sus estudios de Filosofía y pasó á Barcelona á estudiar Farmacia, porque allí estaba la facultad mejor montada y podían obtenerse mayores conocimientos prácticos que en la Habana. Doctor en esa profesión regresó á esta Isla haciéndose cargo en Matanzas de la antigua Farmacia que perteneció á Don Ambrosio C. Sauto, la cual reformó, acreditó y surtió convenientemente. Pero dotado de un carácter emprendedor, no se satisfizo con el detalle y ensanchó progresivamente la casa hasta convertirla en la mejor Droguería de la provincia de Matanzas. Un cambio semejante ni se hace en poco tiempo ni es obra fácil, sino el resultado de una dedi-

cación constante y de una labor sin tregua. Los negocios de la Droguería de Artis prosperaron mucho y produjéronle buenas ganancias y acaso si no hubiera dejado el ramo se hubiese ahorrado muchos de los disgustos que pasó en su vida.

Contando con un capital propio y unida su suerte á una distinguida señorita que á sus méritos y virtudes unía también cuantiosos medios de fortuna, tuvo la idea de abandonar su profesión para meterse á ha-

cendado, ofreciéndole un aliciente los vírgenes campos de Yaguajay. Allí instaló el ingenio Central "Narcisa" al que fué dotando paulatinamente de todos los adelantos hasta convertirlo en uno de los mejores de la Isla, en todos conceptos. Tampoco fué esa obra hija de la casualidad, sino consecuencia de estudios, trabajos, esfuerzos y dispendios extraordinarios, para lo que dispuso de todo lo suyo y de mayor suma de dinero que tomó á crédito, contando



DR. D. MARIANO C. ARTIS

con el éxito que hacían esperar las circunstancias favorables de una finca montada con todos los perfeccionamientos modernos.

En el número mensual de este periódico correspondiente á Septiembre de 1901, consagró nuestro amigo y compañero el Sr. D. Gabriel Camps, un artículo breve, ilustrado con buenos grabados, sobre es-

ta finca valiosa, y en él afirma que entre los varios Centrales de primer orden que existen en la Isla ocupa el Narcisa un lugar prominente. De no haber sido por la guerra en el año 1895 hubiera producido hasta 100.000 sacos.

Las sacudidas de la última revolución originaron al Dr. Artis perjuicios considerables en sus intereses, trastornos y persecuciones y una serie de dificultades para poder cubrir sus compromisos. A fin de salir airoso de su empresa, como hombre honrado que era, realizó evoluciones con su finca, convirtiéndola en una Compañía por acciones que le ase-

guraba un ventajoso porvenir. Cuando ya parecía que todo estaba arreglado, cuando podía descansar de la lucha y aspirar á una vida más tranquila, le sorprendió la muerte. No impunemente puede un organismo, por fuerte y resistente que sea, sufrir la serie de sacudidas que soportó el suyo.

El Dr. Artis por su ilustración y civismo ocupó lugar prominente en el Círculo de Hacendados, que presidió muchas veces. Deja allí un vacío irreparable. Con él pierde la patria un ciudadano probo, ilustrado y meritorio y su familia y amigos un sér querido.

## A E M I L I A

POR MIGUEL TEURBE TOLÓN

¿Con qué, para siempre *adios*?  
¿Con qué aquel amor primero,  
Hijo de un soplo de Dios,  
Como huérfano extranjero  
Muere entre nosotros dos?

¡Muere!..... y de tu labio frío,  
Tumba de besos ardientes  
Que mil veces te dió el mío  
Se desata amargo río  
De sarcasmos inclementes!

Mal astro, Emilia lucía  
Cuando Dios unirnos quiso,  
Porque en aquel mismo día  
Vino á anidarse una harpía  
En un bello paraíso.

Al empezarte yo á amar  
Era un templo el alma mía,  
Y en el templo había un altar  
—Mi corazón, donde ardía  
Fuego de amor sin cesar.

Y aquel fuego puro y santo,  
Encendido allá en el cielo  
Para dicha y para encanto  
De los dos en este suelo,  
¿He de apagarle con llanto?

Y hecho sepulcro el altar,  
Sin luz el templo sombrío,  
¿He de postrarme á llorar  
En un hondo valle umbrío,  
Sin amor, patria ni hogar?

Y llegue mi hora postrera  
Y en el lecho del dolor  
No oiga yo una voz siquiera  
Que junto á mi cabecera  
Me hable de Dios con amor;

¡Y cuándo el cadáver yerto  
Lleven después á enterrar  
En algún rincón desierto,  
Nadie vaya á derramar  
Dos lágrimas por el muerto!

Joven yo, con alma henchida  
De ilusión y luz de Dios,  
¿Por qué, con frente abatida,  
Habré de decirle adiós  
A la gloria y á la vida?

El mundo es ancho, y mi mente  
Aunque estrecho lo encontrara  
Para mi ambición ardiente,  
A otros mundos se elevara,  
Vedados á común gente.

A fe que no es tiempo, no,  
De postrarme en el camino  
Que el destino me marcó.  
Vencido será el destino,  
Y el vencedor seré yo.

Y aquel santo amor primero,  
Hijo de un soplo de Dios,  
Vivirá si yo no muero,  
Pues resucitarlo quiero  
En un alma para dos.

NOTA DE REDACCIÓN.—La confección de este número, que con gusto especial dedicamos á la bella Matanzas, ha estado á cargo del Sr. José Augusto Escoto, Bibliotecario de la Biblioteca pública de dicha ciudad. Las fotografías han sido tomadas por el fotógrafo de Matanzas, Sr. Ruíz de Castro.

# EL ARTE DE HACERSE RICO

## CAPITULO V

(Continuación)

DEL LIBRO DE MR. HARDWICKE. TRADUCIDO POR UNA SEÑORITA  
MODO DE OBTENER ÉXITO EN LOS NEGOCIOS

Sir Walter Scott tenía una noción justa de la importancia de la industria, y fué uno de los hombres más laboriosos. Constantemente procuraba inculcar á sus hijos la importancia de la laboriosidad como un medio de utilidad y felicidad en el mundo. A su hijo Carlos le escribía: "Jamás inculcaré bastante en tu espíritu la idea de que el trabajo es la condición que Dios nos ha impuesto en todas las estaciones de la vida; nada de valor puede adquirirse sin el trabajo, desde el pan que el campesino gana con el sudor de su frente, hasta los deportes que le sirven al rico para distraer su fastidio..... En cuanto al humano conocimiento, no puede adquirirse sin trabajo, como no puede hacerse producir á un campo de trigo si antes no se remueve la tierra con el arado. Existe, sin embargo, esa gran diferencia: que la ocasión ó las circunstancias puedan dar motivo que uno coja maduro lo que otro cultivó; pero ningún hombre debe verse privado por accidente ó desgracia, de los frutos de sus propios estudios... Trabaja, pues, mi querido hijo y aprovecha el tiempo. Durante la juventud nuestros pasos son ligeros, nuestros espíritus son dúctiles y con facilidad adquirimos los conocimientos; pero si descuidamos nuestra primavera, nuestro otoño no tendrá encantos y el invierno de nuestra vejez será desolado y estéril".

Algunas personas, no satisfechas con malgastar miserablemente su tiempo, impiden á otras que trabajen haciéndoles visitas intempestivas ó por otros medios. Pocos tienen el valor del celebrado orador sagrado Baxter, que al decirle cierta vez un visitante inoportuno: "Temo

distraerlo en sus ocupaciones," contestó con franqueza: "Efectivamente, me distrae usted".

Cualidad importante es la rapidez, ó sea la habilidad de efectuar el mayor trabajo posible en menos tiempo. Un buen hombre de negocios hará en una hora lo que otros en veinticuatro. Ese poder de rápida ejecución es el resultado de un gran conocimiento, que la práctica proporciona. Por supuesto, no hay que hacer las cosas imperfectamente, y algunas veces conviene ir no muy aprisa, para no perder en la ejecución lo que se gana en tiempo. El método en el trabajo es lo mejor. La paciencia también es necesaria.

El orden debe ser el principio de todo hombre de negocios. Debe tener tiempo para todas las cosas y hacer todas las cosas á su tiempo, del mismo modo que para todas las cosas debe tener un lugar y guardar todas las cosas en su lugar. Debe ser ordenado no sólo en sus gastos y en el tiempo que á sus negocios dedica, sino en sus distracciones y recreos tan necesarios á todo hombre para dar expansión á su espíritu. De cuando en cuando conviene el descanso, pues no está nuestra naturaleza formada para un trabajo continuo; pero no debemos dedicar á la distracción y al descanso más tiempo del necesario.

## CAPÍTULO V

IDEAS DE FRANKLIN PARA OBTENER DINERO

Los escritos de Benjamín Franklin, desde un punto de vista económico, han sido de más importancia para nuestro pueblo que los de cualquier otro escritor.

Franklin nació en Boston el 17 de

Enero de 1706. Sólo pasó dos años en la escuela y á la edad de diez años su padre ya le dió ocupación. Su amor por la lectura le permitió más adelante suplir las deficiencias de la primera educación.

Su vida fué de gran provecho para su país.

La enumeración de sus buenas obras llenaría varios volúmenes. Su sola mención acuparía aquí más espacio del que disponemos, por lo que nos limitaremos á las más importantes.

Fundó en Filadelfia una gran Biblioteca. Editó el mejor periódico de aquel tiempo.

Fué el primero que hizo del anuncio el indispensable elemento del comercio é industria.

Publicó el "Pobre Richard", que llevó á los hogares del pueblo la sabiduría de todas las edades.

Creó el sistema de correos de América.

Dotó á Filadelfia de pavimento, luz y limpieza.

Inventó la estufa que lleva su nombre, que economizó carbón y sugirió las sucesivas invenciones de estufas que tanto renombre han dado á América.

Libró á la humanidad del gran inconveniente de las chimeneas.

Benefició al mundo con sus conocidos experimentos eléctricos.

Fundó la primera escuela superior de Filadelfia.

Fundó también la Sociedad Filosófica Americana, la primera organización científica en América.

Promovió el desarrollo de la industria de la seda.

Ayudó á la fundación del Hospital de Filadelfia.

Se le considera como el autor de la idea de unir á las colonias.

A él debióse la unidad del elemento de la Convención de 1787, sin el cual probablemente se hubiera aquélla disuelto sin hacer su trabajo.

Sus últimos trabajos dedicáronse á ayudar á la abolición de la esclavitud y asistió en lo que pudo á las emancipadas víctimas.

Durante su larga vida, Franklin instruyó, alentó y elevó á sus conpatriotas y á los hombres todos.

Todo hombre de negocios debiera leer los consejos de Franklin. Aun cuando fueron escritos hace más de un siglo (1748), son útiles en todo tiempo.

Dice Franklin:

"Recordad que el tiempo es dinero. El que puede ganar diez chelines durante un día de trabajo, y se pasa medio día divirtiéndose ó sin hacer nada, aun cuando sólo gaste seis peniques, debe recordar que no es esto sólo lo que ha gastado, puesto que además ha dejado de percibir cinco chelines.

"Recordad que el crédito es dinero. Si un hombre me presta dinero, deja en mis manos el producto que de éste pueda sacar durante todo el tiempo que obra en mi poder.

"Recordad que el dinero es de una naturaleza prolífica. Dinero engendra dinero, y el dinero engendrado, produce otro á su vez. Cinco chelines puestos en circulación, vuélvense seis; otra vez en operación, aumentan á siete chelines y tres peniques, y así sucesivamente hasta convertirse en cien libras esterlinas.

"Recordad que seis libras al año son mas que cuatro peniques al día. Por esta pequeñísima suma puede un hombre de crédito tener á su disposición el uso de cien libras, y esta cantidad, en manos de un hombre industrioso, puede producirle buenas utilidades.

El que suscribe Licenciado en Medicina y Cirujía. Certifica: que ha empleado y emplea en su clientela particular desde hace diez años la Emulsión de Scott con buenos resultados, por lo que no tiene inconveniente en recomendarla eficazmente.

Jovellanos, Cuba, 4 de Abril de 1894.

ANTONIO ESPERÓN